ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . [illegible] | Número atrasado . . . [illegible]
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo: [illegible] mensuales para la República Argentina, $ [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 16 de Febrero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,820

Almanaque

Hoy miércoles 16—Santos Gregorio, Jeremías y Julian.
Van 46 dias transcurridos, faltando 319 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 25 m. y se pone á las 6 h. y 35 m.
Cuarto menguante (5.° dia).

EL SIGLO

La reforma electoral

Y EL ACUERDO DE LOS PARTIDOS

Hemos sostenido desde estas mismas columnas, la doctrina de que antes de realizarse las elecciones, es indispensable dictar una ley electoral que ofrezca positivas garantías á todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos políticos, agregando que la tarea está hoy muy simplificada, desde que el Consejo de Estado puede abordar el estudio de dos proyectos que han sido ampliamente discutidos. Uno de ellos, obra del doctor Gonzalo Ramirez, fué informado favorablemente hace años por una comision de la que formaba parte el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, verdadera autoridad en la materia. El otro, ocupó recientemente la atencion de la Asamblea disuelta.

Se nos ha objetado, acaso con fundamento, que la confeccion de una ley nueva, daria origen á debates largos y exigiria en la práctica un aprendizaje inconciliable con la rapidez que imponen las circunstancias. Segun las opiniones que nos ocupamos, sería mas práctico realizar un acuerdo sobre la base de la legislacion vigente que evitase discusiones é incidentes siempre graves en una situacion de hecho como en la que nos encontramos.

Reconocemos la seriedad de la objecion. Anhela el país el restablecimiento del régimen institucional y el mayor servicio que puede prestarle el Consejo de Estado consiste en ceder cuanto antes su puesto á una asamblea libremente elegida que elija á su turno Presidente de la República el mismo dia en que ella quede instalada y entre á funcionar. Si pudiera fijarse, por ejemplo el próximo 18 de Julio para esos dos grandes actos de nuestra reconstruccion institucional, el gobierno provisional y el Consejo de Estado que comparte con él las responsabilidades de la situacion, habrian prestado á la República el mas grande de los servicios, con la particularidad de que aprovecharian el aniversario de la jura de la Constitucion, para poner la misma Constitucion en vigencia. Cinco meses nos separan todavía de esa fecha legendaria y cinco meses que quizá resulten insuficientes para sancionar y aplicar una ley electoral enteramente nueva, constituirian un plazo amplio para aplicar la ley vigente, que no exige otras formalidades que las relativas á la apertura y depuracion de los registros.

Dejando de lado puntos de detalle, cabe reducir á dos los vicios capitales de la legislacion electoral vigente. Concentra los escrutinios en manos de los agentes del Poder Ejecutivo y entrega todas las bancas de la representacion nacional, sin excluir una sola, al partido que tenga mayoría de votos, obligando á los demás, por fuertes que sean, á aceptar las migajas ó limosnas que el vencedor quiera buenamente tirarles. Pueden suprimirse esos dos vicios gravísimos sin modificar sustancialmente la ley y sobre todo sin promover largos debates en el Consejo de Estado, ni tampoco en el seno de los partidos. Tales el problema que conviene examinar.

Todo el mundo está de acuerdo en la absoluta necesidad de apartar de las Juntas Electorales á los jefes políticos, á los presidentes de Juntas Económico-Administrativas y á los administradores de rentas. Son los instrumentos de la influencia directriz, de esa odiosa influencia directriz que preconizó el ex-presidente doctor Herrera y Obes y que incorporada á la ley por el voto de la Asamblea, convirtió á los legisladores en empleados administrativos del Poder Ejecutivo, suprimiendo de hecho y de derecho la division de los altos poderes del Estado. Están frescos todavía los recuerdos de las primeras aplicaciones de la legislacion electoral vigente, en Noviembre del año 1893, bajo la presidencia del doctor Herrera y Obes. Fueron tan grandes los escándalos de la intervencion oficial en los comicios de ese mes y posteriormente en la eleccion presidencial de Marzo del año 1894, que varios legisladores se apresuraron á tranquilizar el espíritu público, presentando en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Representantes diversos proyectos, uno de ellos obra del doctor Antonio María Rodriguez, tendentes á suprimir de las Juntas Electorales á los delegados del Poder Ejecutivo. El mismo gobierno del señor Idiarte Borda, que había prometido desde los primeros dias de su instalacion colaborar en esa reforma, pidió al Cuerpo Legislativo en Enero de 1896 la eliminacion de sus delegados en los actos finales del sufragio. Creemos, por consiguiente, que no promoveria debates de ninguna especie y que hasta podria ser materia de una sola sesion del Consejo de Estado, la reforma de que nos ocupamos.

En cuanto al otro vicio grave de la ley herrerista, que es la absorcion de la minoría por la mayoría, el nombramiento de todos los miembros de la Asamblea por un solo partido, creemos que podria muy bien eliminarse mediante un acuerdo patriótico para prestigiar y votar listas formuladas de antemano por los directorios ó comisiones de cada agrupacion política.

La propia composicion del actual Consejo de Estado señala una base para el acuerdo. De los ochenta y ocho miembros que lo constituyen, que es tambien la cifra legal del Cuerpo Legislativo, cincuenta y ocho son colorados, veinticuatro pertenecen al partido nacionalista y seis á los constitucionalistas.

No pueden quejarse los colorados de la proporcion que les asigna el decreto constitutivo del Consejo de Estado. Sus representantes ó delegados suman casi el doble de la cifra á que llegan juntos los otros dos partidos. Tampoco podemos quejarnos los constitucionalistas, desde que siempre hemos sido chiquitos y ahora estamos mucho mas reducidos todavía, apesar de la eficacia de nuestra propaganda en favor de un espíritu de amplia fraternidad entre los orientales.

Los únicos que podrian quejarse son los nacionalistas. Con razon ó sin ella, debate en que no intervendremos por falta de censos políticos, se consideran tan fuertes numéricamente como los colorados y pueden entonces juzgar que la cifra de veinticuatro representantes es demasiado mezquina para el número de votos con que cuentan. Pero si tal observacion hiciesen, habria que recordarles que esta hermosa evolucion que va á restablecer el régimen institucional, se inició por los colorados y deben éstos consumarla sin recelos de ninguna especie so pena de que todo se pierda y de que vuelva el país á la pendiente de su ruina. Habria que recordarles tambien que una importante minoría de veinticuatro legisladores, reclutada entre los primeros hombres del partido, representa en las circunstancias en que se encuentra el país una fuerza poderosísima, que bien puede satisfacer los anhelos patrióticos y hasta el amor propio de un partido que vive en la llanura desde hace treinta y tantos años. Pero si esas consideraciones no bastaran, estamos persuadidos de que los constitucionalistas renunciarian con gusto á sus bancas, para que las ocuparan sus hermanos de causa en la grande obra de la reconstruccion institucional.

Ya se han entendido los partidos en todo el curso de la evolucion política iniciada por el señor Cuestas y se entenderán seguramente en el acto final, asegurando así la estabilidad de las grandes conquistas alcanzadas.

Dadas estas circunstancias, creemos que vale la pena de que la Comision de Legislacion del Consejo de Estado, que está llamada á ocuparse de la reforma electoral, por mocion del doctor Aureliano Rodriguez Larreta, examine si el mantenimiento de la ley vigente con la sola reforma de los artículos que consagran la influencia directriz, sería mas ventajoso que la sancion de una nueva ley de elecciones.

Agregaremos que aun cuando prevaleciera la solucion práctica de que nos ocupamos, no por eso desapareceria la necesidad de formular una ley electoral perfecta para los comicios que tengan lugar despues de organizada la próxima Asamblea constitucional.

NOTAS DEL DIA

Tranquilidad general

Despues de las emociones bien naturales en los primeros dias del gobierno provisional los ánimos vuelven á recobrar la perdida calma.

Ya nadie piensa en movimientos subversivos ni en sublevaciones ni en cosa parecida. Chingada la noticia del *pronunciamiento* de Muniz y de Basilisio Saraiva, reducido lo que pasó en el 2.° de Cazadores á una disolucion del cuerpo, toda la gente ha podido convencerse de que estaban en lo cierto los que consideraban que para soportar las penalidades y los peligros de una campaña era necesario un ideal mas alto que el colectivista.

Nadie habrá olvidado, sin embargo, cuanto ruido metieron algunos amenazando con las huestes de Canudos, con los amigos del Norte, etc., etc. Hasta muchas personas que no eran del pelo, que nada tenian de jaguncas, señalaban como uno de los riesgos del gobierno provisional el levantamiento de la campaña para restaurar el colectivismo [illegible]. Ya se vé que habia razon para pensar así.

La República está en paz, en completa paz. Los corresponsales que trasmiten á Buenos Aires informaciones contrarias no responden á la confianza de sus directores. Aun los mismos colectivistas comienzan á entrar en razon. El pueblo está contento, satisfecho, lleno de esperanzas. No habrá seguramente nadie bastante insensato y bastante criminal para atentar contra la estabilidad de la situacion.

Liquidacion del Banco Nacional

Se reunió ayer la Comision de Hacienda del Consejo de Estado para coordinar ideas respecto del mensaje del P. E. pidiendo autorizacion para nombrar á tres jefes de reparticiones públicas liquidadores del Banco Nacional.

La Comision, antes de asesorar al Consejo sobre este asunto creyó conveniente ilustrarse con las explicaciones del ministro del ramo y á ese objeto fué citado el señor Mendoza, que concurrió al seno de la Comision á dar las explicaciones que se le solicitasen.

La reunion fué breve, pues no hubo discrepancia de opiniones ante la manifestacion del señor ministro de que los nuevos liquidadores no devengarán comision, lo que importa una economía para el Estado.

En consecuencia la Comision informará aconsejando la sancion de un proyecto por el cual se acuerda al P. E. la autorizacion solicitada.

La apertura de las clases

Para el 1.° de Marzo está fijada la apertura de las clases en todas las Facultades universitarias.

Sin embargo, un grupo de estudiantes hace trabajos entre sus compañeros para conseguir no tenga lugar dicha apertura hasta el 1.° de Abril.

Motivos hay, sin duda, para ello, pero nos cuesta creer que los peticionarios salgan con la suya.

Paréntesis

Nuestros vecinos de la otra orilla, que generalmente se pasan de comedidos respecto á cuestiones de aquesta tierra, están en camino de darle preferencia á su propia casa que bien la necesita.

Puede tomarse como síntoma de ese discreto cambio, el siguiente suelto del morrocotudo diario bonaerense *La Nacion*.

«LOS NUEVOS OBISPADOS—Segun informes recientes del comisionado especial cerca del Vaticano, á efecto de gestionar la ereccion canónica de los obispos presentados por el poder ejecutivo de la República para llenar las sedes vacantes del Paraná, Santa Fe, Salta y La Plata, el sumo pontífice lo ha recibido con afabilidad, prometiendo someter el asunto al consistorio que debe reunirse en el presente mes de Febrero.

«Cabe entonces suponer que para Marzo habrá terminado su encargo el ministro plenipotenciario en Alemania, Austria-Hungría y Rusia, señor Calvo, pudiendo en consecuencia regresar á la legacion de Berlin, puesto que su ida á Roma sólo ha tenido por objeto activar el despacho de la cuestion referida.

«En la ley vigente de presupuesto se consigna una partida de $ 13.200 para atender á los gastos que reclame la organizacion de los tres nuevos obispados, mas $ 30.000 para derechos de la curia romana y consagracion de los prelados; pero no está previsto el sostenimiento de la diócesis á crearse.»

Nos parece muy puesto en razon que allá se las campaneen, aplicando su interés á las cuestiones canónicas, en tanto que nosotros, sin ayuda ajena, nos dedicamos á resolver problemas internos, sin cuidarnos de donde nos aprieta el zapato.

Que lo peinen y le den chocolate

Así lo ordenamos y mandamos, en castigo á *The Star*, diario de Lóndres.

En el número correspondiente al 17 de Enero próximo pasado contiene alegorías de las cuatro partes del mundo, sobresaliendo en ellas el toro, el elefante, el camello y el búfalo, respectivamente para Europa, Asia, África y América.

Complementan la idea diversos tipos de razas, y costumbres—y nuestro país, el Uruguay, está representado por un indio de larga melena, con el labio inferior perforado, así como tambien las orejas, llevando en esos agujeros pedazos de madera á semejanza de los *botocudos*.

Convendria, para corregir tales disparates de la ignorancia audaz, que algun caballero inglés de los muchos residentes entre nosotros, ejerciera una obra de caridad ilustrando á *The Star* acerca de las razas indígenas extinguidas y de la poblacion actual del Uruguay.

Nombramientos

Habiendo renunciado los señores don José A. Ferreira y don Federico Costa y el doctor don Ovidio Grané que fueron designados por decreto de fecha 16 del corriente para constituir la Comision E. Administrativa de la capital, el Presidente Provisional en ejercicio del P. E. de la República ha nombrado para integrar la expresada corporacion á los señores doctor don Alberto Nin, don Jacobo Spangemberg y don Augusto Nery.

—Ha sido nombrado Jefe Político del departamento de la Florida en calidad de interino el doctor don Juan Cuestas, agradeciéndose al señor don Arturo H. Tebot los servicios que ha prestado en el desempeño del referido cargo.

Disolucion del 2.° de Cazadores

He aquí el decreto que ayer expidió el Ministerio de Guerra:

Montevideo, Febrero 15 de 1898.—Considerando: Que las deserciones que han tenido lugar en el batallon 2.° de cazadores al mando del teniente coronel don Octavio Perez y del sargento mayor don Bartolo Sanguinetti, siendo su primer jefe el coronel don Ricardo Flores residente en la capital por órden superior han tomado proporciones sin que los jefes hayan realizado todo lo que el deber y el honor prescribe para prevenir y sofocar ese hecho deshonroso y

Considerando: Que es de práctica dar satisfaccion al ejército leal y fiel cumplidor de sus deberes, el presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.° Queda disuelto el Batallon 2.° de Cazadores, depositándose su armamento y equipos en el Parque Nacional.

Art. 2.° Los jefes, oficiales y clases que se encontraban presentes en el acto de la desercion serán reducidos á prision y sometidos á juicio. Esta resolucion será extensiva á todos los que resulten comprometidos en el sumario que se ordene instruir.

3.° Los oficiales que han desertado con la tropa serán dados de baja y no serán admitidos en lo futuro en el ejército en condicion alguna.

Art. 4.° Los soldados que han sido habidos ó detenidos y lo sean en adelante, ingresarán en los demás cuerpos conforme lo disponga el Estado Mayor General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—GREGORIO CASTRO.

Convocatorias

La Comision Directiva del Partido Colorado se reune hoy miércoles á las 9 1/2 a. m. en el local de sus sesiones, para ocuparse de asuntos importantes.—*El secretario.*

El Directorio del Partido Nacional se reune el jueves á las 1 p. m.—P. A.—*Pantaleon Perez Gorgoroso*, pro-secretario.—Montevideo, Febrero 15 de 1898.

El meeting de mañana

Reunióse ayer la Comision Directiva del Partido Colorado que tiene á su cargo la organizacion del meeting.

Tenemos conocimiento de haberse adoptado las siguientes resoluciones:

Publicacion de avisos convocando para mañana á la realizacion del gran acto cívico de adhesion al nuevo gobierno y al honorable Consejo de Estado.

Se desechó la idea de pedir la declaracion de feriado á efecto de que las clases trabajadoras pudieran concurrir al meeting. Se tiene la seguridad de que todo el mundo facilitará la concurrencia á la gran procesion popular.

Se acordó dirigir nota á la Cámara N. de Comercio para que preste su concurso al mayor brillo del acto, invitando tambien al comercio en general á adherirse al mismo.

Se dirigirá una exhortacion á las casas de comercio para que cierren sus puertas durante las horas del meeting.

Los directorios de los partidos Constitucional y Nacionalista, adheridos al pensamiento, invitarán á sus correligionarios para concurrir al meeting.

—

Se nos envía para publicar la siguiente invitacion:

A LOS OBREROS EN GENERAL

Los delegados de la Sociedad Obreros Albañiles y Anexos, habiendo convocado á las diversas comisiones de los gremios para que nombraran delegados, con el objeto de resolver la mejor forma en que deban concurrir las sociedades obreras á la manifestacion que se celebrará en honor del gobierno provisional y del honorable Consejo de Estado, resolvieron por unanimidad adherirse al gran meeting invitando á los todos los trabajadores para el jueves 17 del corriente á las.

Local social calle Colonia número 521.

Nota: Punto de reunion Plaza Independencia.

La Comision de Delegados—Pedro Denis, Antonio Beltran, Juan B. Fontan, Antonio Festorazzi, Francisco Castro, Bartolo Repetto, José Femenia, José Barcino, Francisco Queirolo, Juan Mari, Pedro Miranda, Juan Facor, Lindolfo Rebello, Carlos Laguisquet, Juan Carlos Fontan.

Renuncia del doctor Frias

El doctor Ernesto Frias visitó ayer al ministro de Relaciones, con quien conferenció extensamente.

El ministro puso en conocimiento del doctor Frias que el Presidente Provisional habia resuelto aceptar la renuncia presentada por aquel ciudadano del cargo de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República cerca del gobierno brasilero.

Asimismo le manifestó que en el decreto respectivo se mandan agradecer los servicios prestados por el doctor Frias en el desempeño de su cargo diplomático y consular en la república Argentina.

He aquí el texto de la renuncia del doctor Frias:

Montevideo, Febrero 11 de 1898.—Señor ministro: Tengo el honor de presentar á V. E. renuncia del elevado cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

En cumplimiento de un deber de correccion diplomática, deber que la carrera impone, al separarme de ella, siento dejar aquí consignadas las causas en que esta renuncia se funda habiendo preferido hacerlas presente verbalmente á V. E., á fin de no dificultar en lo mas mínimo la mision de quien sea designado para subrogarme.

Ruego á V. E. quiera elevar esta renuncia á S. E. el señor Presidente Provisional y presentarle mis agradecimientos por la distincion que me dispensó al conferirme el elevado cargo que hoy declino.

No terminaré esta nota sin manifestar á V. E. mi reconocimiento por las atenciones que me han sido dispensadas, y muy especialmente por el empeño que ha demostrado para que no insistiese en mi renuncia, habiéndome sido muy sensible no haber podido complacer á V. E.

Por nota separada devuelvo á ese Ministerio el viático que habia recibido para instalar la legacion en Rio de Janeiro.

Presento á V. E. la expresion de mi mayor consideracion y especial aprecio.—*Ernesto Frias.*—Exemo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Consejo de Estado—Mas aceptaciones

Al acusar recibo de una nota fecha 10 del que rige, por la cual se me designa para ocupar un puesto en la Asamblea de Notables, sólo me resta manifestar á V. E., y por su intermedio á S. E. el señor presidente provisional que acepto el honor que se me dispensa y que en la humilde esfera de mis facultades contribuiré al buen fin que se persigue, el cual es el bien de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Juan M.ª Echeverrito.*

—

Granja Santa Rosa departamento del Durazno, Febrero 13 de 1898.—Exemo. señor ministro de Gobierno ciudadano don Eduardo Mac-Eachen: He recibido hoy la nota de V. E. fecha 10 del corriente, en la cual me comunica, que el señor presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo ha tenido á bien nombrarme para formar parte de la honorable Asamblea de Notables.

Creo un deber cívico aceptar tan honroso cargo y suplico al señor ministro que al comunicar al señor presidente mi aceptacion se sirva manifestarle mi agradecimiento por la distincion con que se ha servido honrarme.

Saluda á V. E. con toda consideracion y respeto.—*Pedro Pallares.*

Fiestas de Carnaval

El señor Pedro Echegaray reunió ayer á varias personas con el objeto de organizar las fiestas del próximo Carnaval.

Manifestó que el Gobierno habia dispuesto la iluminacion de las calles mas céntricas, agregando que si se formaba una comision para presidir las fiestas, contribuiria con *ochocientos* pesos.

Se resolvió citar para una nueva reunion que se celebrará esta tarde á las 1 1/2 p. m., á los siguientes señores:

José G. Busto, Teófilo Sanchez, Carlos Roxlo, Luis Alberto de Herrera, Victor Allistur, Aurelio Hernandez, Blas Vidal (hijo), Agustin Castro Caravia, Arturo Brizuela, Carlos Zaldundo, Ramon Carafi, Alfredo Vidal, Alejandro Victorica, Alberto Lacordelle, Enrique Blixen, Oscar Fisher, Justino Buela, Ricardo Martinez de Hoz, Daniel García Acevedo, Aurelio Arocena, Roque García Santos, Emilio Dominguez, Gerardo Arrizabalaga, Juan Carlos Blanco (hijo), Jacobo Varela Acevedo, Carlos Shaw, Jorge Sienra, Juan P. Echegaray, José Pedro Echegaray, Remigio Castellanos (hijo), Salustiano Magariños, Domingo Veracierto, José Pedro Carve, Carlos Prat, Alberto Guani, Juan Andrés Ramirez, Arturo Santa Ana, Luis Garabelli, Horacio Piñeirua, Augusto Morales (hijo), Elbio Fernandez, Bernardo Etchepare, doctor Demiero, A. Sosa Diaz, Alberto Real de Azúa, Alejandro Laffone, Pantaleon Perez Gomar, Pablo Zufriateguy, Luis Eduardo Perez (hijo), Manuel Suarez Echeparetorda, Luis Ponce de Leon, Carlos Vaz Ferreira, Eduardo Ferreira, Pedro Diaz, Pedro Risso (hijo).

La reunion tendrá lugar en el salon de la Jefatura.

Se organizarán las Comisiones Central, de Corso, de Certámenes y de Batalla de las Flores.

Congreso de Higiene en Madrid

El gobierno ha acordado nombrar delegados al Congreso de Higiene que va á celebrarse en Madrid á los doctores Sanarelli y Juan L. Heguy.

Por la misma disposicion se nombra secretarios de la delegacion á los doctores Valentin Aznares é Ignacio Cándido Arcos.

Consejo de Estado

Segun referencias corrientes en los círculos oficiales, es fácil que el señor Lamarca retire la renuncia presentada de miembro del Consejo de Estado.

A las renuncias de que tienen conocimiento los lectores va á agregarse ahora la del doctor Camp, con motivo de su nombramiento para la Direccion de Correos.

Aun cuando no está determinada la incompatibilidad entre ambas funciones, el doctor Camp cree que debe renunciar.

Entre los muchos candidatos que suenan para reemplazar á los consejeros renunciantes se habla de los señores doctor José P. Massera, Juan L. Heguy y señor Saralegui, del Salto.

Figuras de actualidad

Así se titula un folleto que en estos dias saldrá á la publicidad conteniendo las biografías y los retratos de los ciudadanos doctor don Juan Carlos Blanco, doctor José R. Mendoza, doctor Juan Campisteguy, José Batlle y Ordoñez, Rufino T. Dominguez y doctor Gregorio L. Rodriguez.

El autor del folleto es el señor don Juan F. Delgado.

Las capatacías de Aduana

El decreto que publicamos mas abajo hace cesar un abuso inveterado que constituia una renta importantísima para varias personas favorecidas á título de compadrazgo por los gobiernos anteriores.

Las capatacías, adjudicadas á determinados sujetos, eran una verdadera canongía que por muchos años han disfrutado algunos acaparadores de gangas á la sombra de gobiernos dadivosos.

Adjudicadas por licitacion, el gobierno obtendrá una renta mensual ó anual bastante considerable.

He aquí el decreto:

Ministerio de Hacienda.—DECRETO—Montevideo, Febrero 15 de 1898.—Considerando: que el servicio de la capatacía de los depósitos de Aduana requiere una organizacion uniforme y completa que llene debidamente las necesidades del comercio y garanta con toda eficacia los intereses fiscales, colocando la custodia de las mercaderías en verdaderas condiciones de responsabilidad.

Y considerando: que el medio mas conducente á ese fin y á la vez el mas moralizador es sin duda la licitacion pública, exigiéndose del contratista garantías reales y efectivas que lo obliguen al cumplimiento de los compromisos que contraiga, el presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Autorízase á la Direccion General de Aduanas para sacar á licitacion pública, el servicio de las capatacías de los depósitos de Aduana.

Art. 2.° Para el efecto, dicha Direccion formulará y someterá á la mayor brevedad á la aprobacion del gobierno, el pliego de condiciones que ha de regir para la licitacion de acuerdo con las instrucciones que le impartirá el Ministerio de Hacienda.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—JOSÉ R. MENDOZA.

Adhesion al nuevo gobierno

Se ha hablado anoche con mucha generalidad de una carta que se dice haber dirigido un militar de alta categoría, que ha jugado principalísimo rol como aliado á la política colectivista, al presidente provisional señor Cuestas, manifestándole que, pasada ya la lucha, presta acatamiento á la nueva situacion y se pone á las órdenes del gobierno.

No hemos podido confirmar esta version.

Efecto del golpe de Estado en la Bolsa

Con este mismo título, dice lo siguiente nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* en su editorial de ayer tarde:

«Desde muchos años á esta parte, quizás ningun acontecimiento político ha causado en nuestras operaciones bursátiles efectos tan rápidos y favorables como el golpe de Estado del 10 del corriente. No parece sino que los especuladores en títulos de fondos públicos hubiesen estado esperando el decreto para lanzarse con ardor á las operaciones.

Pero si este fenómeno es digno de notarse en nuestra Bolsa, mucho mas lo es cuando lo vemos reproducido en la de Lóndres respecto á nuestra Consolidada.

En efecto: el dia 10 del corriente, antes de conocerse en la capital de Inglaterra el golpe de Estado, nuestra Consolidada se cotizaba allí á £ 40.25 %; el 11 conocido el suceso subió á 41.875, el 12 á 42.50 y 42.75 y ayer el telégrafo nos la anunció á 43.50. Quiere decir que desde el 10 al 14 esa deuda subió un 3.25 %. Dada la situacion gravísima en que se hallaba comprometida la República, es indudable que el acto político realizado por el señor Cuestas ha inspirado gran confianza en los especuladores ingleses, creyéndolo autorizado por la opinion pública y sostenido por la fuerza nacional.

Los telegramas de Montevideo dirigidos á Lóndres sobre ese suceso deben haber abundado en seguridades de la nueva situacion. De otra manera, no puede comprenderse un cambio tan rápido en el valor de nuestra deuda.

Ahora, respecto á los efectos del golpe de estado en nuestras operaciones bursátiles, los haremos mas fáciles de apreciar con el siguiente cuadro que abraza desde el dia 9, víspera del suceso, hasta el dia de ayer.

TÍTULOS	Día 9	Día 14	Alza
Consolidada	$ 40.70	$ 44.50	3.80 %
Deuda de Liquidacion	» 74.00	» 80.00	6.00 »
Empréstito Extraordinario	» 56.00	» 63.50	7.50 »
Certificados por Mayo	» 93.50	» 97.00	3.50 »
Idem por Junio	» 78.00	» 85.00	7.00 »
Idem por Julio	» 85.00	» 92.50	7.50 »
Idem por Agosto	» 81.00	» 89.50	8.50 »
Idem por Setiembre	» 76.00	» 85.80	10.80 »
Idem por Octubre	» 71.00	» 85.00	13.00 »
Idem por Noviembre	» 70.00	» 85.50	14.50 »
Idem por Diciembre	» 73.00	» 84.50	13.50 »

En el cuadro anterior lo que mas habla á favor del crédito del Gobierno Provisional es la alza notable en el valor de los Certificados de Tesorería, á pesar de que el Estado está debiéndolo desde el mes de Abril hasta Diciembre del año próximo pasado en presupuestos pagos con dichos certificados.

Hay pues confianza que, asegurada la situacion política sobre las sólidas bases de la opinion y del ejército, muy pronto el gobierno reducirá la circulacion de esos documentos de Tesorería, acercándose así á la regularidad mensual de los pagos por el servicio público.»

Desde "Waikthlatingmungyalva"

Exhortamos á nuestros lectores tartamudos á hacer ejercicios para la pronunciacion de esa palabra, en la seguridad de que si logrsaen pronunciarla estarán perfectamente curados.

Waikthlatingmungyalva designa un punto del Chaco paraguayo y significa en el idioma de la tribu *lengua* «el lugar de la tortuga.»

Anda por allá, por aquella region predilecta de los mosquitos, los reptiles, los tigres y otras delicias, el señor N. Papin, oficial del Estado Mayor de la Confederacion Suiza,—y á ese bravo compatriota de Guillermo Tell le debo la civilizacion una carta muy interesante, datada el 17 de Enero en el mencionado punto de cuyo enmarañado nombre no queremos acordarnos, situado á 35 leguas al Oeste de Villa Concepcion (Paraguay), entre Rio Verde y Monte Lindo.

«Hace ya nueve años (dice) que la *South American Missionary Society*, cuya sede está en Lóndres, envió á este país sus primeros trabajadores, á cuyo frente venia Mr. W. Barbrook Grubb que lleva ya muchos años de servicio en la Tierra del Fuego, las islas Falkland y la Patagonia, y que á nombre del gobierno del Paraguay tiene el título de comisario general del Chaco.

«Nadie antes de ellos habia residido en el interior. Bien puede juzgarse los peligros que han corrido estos valientes servidores de Dios, y el sinnúmero de dificultades que han debido salvar.

«La primera, naturalmente, ha sido la de conseguir hacerse entender por los indios, no hablando ni el español ni el guaraní. Sin embargo, años hace ya que se les predica el evangelio en su idioma y los niños van á la escuela. Gracias á un trabajo improbo existen hoy muy adelantados un diccionario y una gramática *lengua*, de los que se ha enviado varios ejemplares á Inglaterra. Este monumento de la inteligencia y del trabajo, es una llave que facilitará comunicaciones de toda clase entre el Paraguay propiamente dicho y los 25.000 desheredados que pueblan estas regiones.

«Otra dificultad ha sido tambien la cuestion de establecerse, asunto serio en un desgraciado país en su mayor parte incultivable, en el que el agua potable es rara, expuesto á secas ó inundaciones. De paso debo tambien hacer referencia á las legiones de abominables insectos que á veces hacen insoportable la vida aun para los mas pacientes.

«Elegido el sitio para residencia ha sido necesario edificar, organizarse y establecer una via de comunicacion con el rio Paraguay, al cual no llegaban las carretas sino despues de ocho dias de dificultosa marcha y eso solamente con buen tiempo.

«Pues bien: todo lo han realizado los misioneros con ayuda de los indios y hoy Waikthlatingmungyalva (el lugar de la tortuga, en *lengua*) es un pequeño villorrio de una treintena de casas constantemente habitadas por una poblacion aun flotante, pero que se fijará, y visitado por gente de los *lenguas*, los *tobas*, los *sanapanas*, los *suhins* y los *toothling*.

«Los hombres trabajan en la tierra y en las construcciones; reciben un jornal con el que se procuran, aquí mismo, las provisiones y útiles que necesitan y que se les revende al contado.

«Se les compra tambien lo que traen, consistiendo esto generalmente en mantas, plumas y bagatelas fabricadas por ellos. Cazan y pescan.

«Todo demuestra trabajo, órden y paz en la Estacion, que cada vez será mas importante. De aquí parten las espediciones mas al interior, con el objeto de hacer nuevas relaciones y de extender gradualmente el círculo de operaciones.»

M. Papin relata en seguida la agresion de que el 20 de Diciembre fué objeto Mr. Grubb, por parte del indio Poet, que pagó los beneficios con la mas negra ingratitud. El salvaje hiere de un flechazo al misionero confiado é indefenso, y creyéndole muerto, dice que en el bosque le habia asaltado un tigre. Aparece Mr. Grubb, arrastrándose, herido, dominado por intensísima fiebre, determinando su presencia un movimiento cuya forma y resultado los describe así M. Papin:

«Cuando el hecho fué conocido, los indios todos quedaron consternados, pues conociendo á *Yik-yipe-nabin-yelik* (el misionero) lo amaban y respetaban, y muchos de ellos juraron tomar á *Poet*, vivo ó muerto.

Consiguieron tomarlo en su guarida y lo condujeron á su villorrio donde gentes de diversas tolderías, erigidas en tribunal, lo condenaron á muerte, por unanimidad. Tres hombres designados *ad-hoc* lo tomaron y en medio de un gran círculo, le apuñalearon. Despues, para que nada quedara de ese miserable, quemaron sus restos.

«¡Qué escena de salvaje grandiosidad!! ¡¡Qué ejemplo terrorífico para los demas!! ¡¡Qué leccion para los incrédulos que niegan el ejemplo saludable de las misiones entre los paganos!!

«Ellos no tienen leyes; ayer tal vez hubieran aplaudido la muerte de un blanco, hoy espontáneamente, sin órdenes, sin direcciones, ese mismo pueblo se levanta como un solo hombre para vengar la moral ultrajada. ¿De dónde ha venido esta rápida metamórfosis? ¿Qué chispa ha brillado en esas tinieblas? Este hecho, que creo único en la historia de las misiones del mundo entero, tiene un sentido muy lato que se resume en dos palabras: *en la línea de demarcacion netamente trazada entre el bruto ignorante de ayer y el cristiano de mañana.*»

La escena es en realidad grandiosa,—precisamente por los rasgos que le prestan el desierto y la idea de superioridad que infiltra la civilizacion por medios suaves y persuasivos.

Justicia instintiva, certera, pronta y gratuita. No se puede pedir más en las circunstancias en que se ha ejercido.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio celebrando acuerdos parciales, ocupándose de los asuntos de trámite y dictando algunos decretos.

Estuvieron con el presidente los señores José Batlle y Ordoñez, coronel Gaudencio, Eduardo Espalter, coronel Villar, monseñor Soler, Echegaray, Echeverrito, el jefe político, el jefe del E. Mayor y el doctor Azarola.

En Relaciones estuvieron el cónsul del Brasil, A. Hernandez, Massera cónsul oriental en el Havre, los doctores Aznarez, Crocco, Mateo Magariños Veira, Frias, Nin, Garabelli y otros.

Con el ministro de Hacienda y con el de Gobierno estuvo el doctor Camp.

El ministro dió audiencia, recibiendo á muchas personas.

El señor Belunes—Se ha nombrado al señor Belunes que desempeñaba el cargo de prosecretario de la presidencia en reemplazo del señor Perez Gomar en el cargo que éste tenia en la seccion Valores de la Direccion de Impuestos.

Agente de rentas en Pando—Ha sido nombrado agente de rentas en Pando el señor Francisco Lapitz.

Comisiones Económico Administrativas—El presidente de la ex-Junta E. Administrativa del Salto ha comunicado al ministerio de gobierno que él y los ciudadanos que han sido honrados con el cargo de miembros de la Comision E. Administrativa, aceptan los nombramientos ofreciendo prestar al gobierno provisional dentro de sus facultades y medios, su mas decidida cooperacion.

Telegramas de los jefes políticos—El jefe político del Departamento de Artigas acusa recibo, al ministro de gobierno, del aviso de la instalacion del Consejo de Estado, diciendo que le ha dado publicidad por boletines.

Felicita al gobierno por ese acto de capital importancia para el país.

—El Jefe Político de Tacuarembó dice haberse efectuado una funcion de gala en el teatro de la Villa de San Fructuoso en honor del ciudadano don Juan L. Cuestas, á cuya funcion concurrió todo el pueblo.

Felicita al ministro y por su intermedio al señor Presidente Provisional por las simpatías que goza en aquella apartada zona de la República y que tan dignamente ha sabido interpretar los deseos de todos los habitantes honestos de la República.

—El jefe político de Flores se limita á acusar recibo de la comunicacion oficial.

—El de Rio Negro y Maldonado hacen otro tanto.

El de San José dice:

«He dado publicidad al telegrama de V. E. haciéndome saber que en acto solemne ha quedado instalado el Consejo de Estado. Acepte V. E. mi entusiasta felicitacion por el hecho de verdadera importancia que el pueblo entero recibe con francas demostraciones de aprobacion, festejándolo anoche extraordinariamente.»

Aceptacion del doctor Figari—Excelentísimo señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Señor ministro.—He recibido la nota de V. E. de fecha 11 del corriente por la cual me comunica que S. E. el señor presidente provisional de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo me ha designado para formar parte de la Comision Extraordinaria Administrativa de la capital con funciones de Junta Económico-Administrativa.

Cumpliendo con el deber que impone el patriotismo, acepto el puesto que se me designa, agradeciendo al señor presidente de la República la distincion con que ha querido favorecerme.

Saludo al señor ministro con mi mayor consideracion y respeto.—*Enrique Figari.*

Red telefónica—El inspector técnico ha comunicado al Ministerio de Gobierno que el estudio de la seccion de la red telefónica del Departamento de Rio Negro, fué llevada á efecto, en la seccion comprendida entre Fray-Bentos y la Colonia de Nuevo Berlin, del 5 al 7 del corriente habiéndose emprendido la construccion de la misma el 10 del actual.

Extincion de títulos—La Contaduría ha pasado al Ministerio de Hacienda el acta levantada con motivo de la extincion por medio del fuego de los títulos de Deuda Pública cuyo importe en conjunto asciende á la cantidad de *doscientos diez y siete mil trescientos pesos*.

Agente comercial—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se expidió ayer un decreto reconociendo al señor Juan Duarte Lisboa Sierra en el carácter de agente comercial del Brasil en Paysandú.

LA OPERA EN CIBILS

"FAVORITA"

Cuando empezaron las armonías preciosas de la escala diatónica que constituye el coro religioso del primer acto de *Favorita*, creímos que nos veríamos obligados á continuar nuestra impresion desfavorable respecto á la orquesta, manifestada en la reseña de la representacion de *Rigoletto*; pero felizmente no tenemos que lamentar en el decurso de la representacion sino algunos lunares de menor importancia que los que notamos en el personal del escenario.

Señalaremos simplemente como defecto resaltante la desafinacion en algunos pasages de la partitura y especialmente en los acordes que acompañan la segunda parte de la romanza del tenor del 1er. acto. Maristany no tomó esta romanza en el *tempo* que corresponde.

Estiró demasiado la frase *Una vergine, un angel di Dio*, y le hizo perder así mucho del mérito que tiene esa soberbia página de música. Incurrió en el mismo defecto con la frase *Fia di lasciarti* del dúo final del 1er. acto, valiéndole no obstante una ovacion del público, que compartió dignamente la protagonista señora Ackermann, mezzo soprano de escuela y de excelente voz.

Nuestros temores respecto á que Maristany pudiera perjudicarse incurriendo en exageraciones de gusto los ha justificado anoche con la interpretacion de *Spirto gentil*, cuyos primeros ocho compases destacó uno á uno, en vez de decirlos sin expresion alguna y completamente ligados. Se refiere que Gayarre los hacia en un solo *fiato*.

Otro peligro mas de temerse y talvez mas inminente para Maristany, es sin duda alguna el recargo de trabajo que se ha impuesto, y su órgano vocal ya resentido debiera ser motivo para prevenirlo é inducirle á escatimarse un poco mas si no quiere malograr su porvenir artístico. Por lo demas, en la escena del tercer acto *Lire io ti deggio* y en el final del 4.° acto estuvo á la altura de un divo.

El barítono Cesarotto que supo destacar brillantemente como jorobado en *Rigoletto*, fué anoche un Rey Fernando que en vez de estar por encima de sus cortesanos, se encontraba siempre un cuarto de tono mas bajo que la orquesta. Sin embargo, cantó valientemente la *Caballeta* que sigue á la romanza del 2.° acto y fué largamente aplaudido. El concertante final de este acto resultó bastante imperfecto y dió lugar á que algunos siseos acallaran los aplausos de los espectadores mas optimistas.

El bajo Thos fué un Baltasar correcto y digno de una compañía de primer órden; discreto el campanario y algo desafinados los coros. La escena de la iglesia fué comprometida por el organista, que no pescaba una nota, y la Ackermann con algunas entradas fuera de tiempo. En cambio Mazzuchi se lució en el *solo* del coro del último acto, y el maestro Pezzoni hizo cuanto pudo por el buen éxito de la representacion.

Para mañana se anuncia la ópera «Aida». Es mucha pretension en una compañía modesta como la de Cibils animarse á poner en escena una ópera de esa fuerza. Veremos el resultado.

Arthur.

POR AMBOS MUNDOS

NARRACIONES COSMOPOLITAS

INVASION PORCINA EN FRANCIA: LOS PRODUCTORES Y EL CONSUMO—UTILIZACION DE LOS CERDOS EN LA MARINA—LA INDUSTRIA EUROPEA EN CHINA—UNA LADY CAZADORA DE UN PRÍNCIPE INDIO.

Es original, aunque no se pueda decir rigurosamente ante la estética que es tambien curioso, el singular contraste de que, mientras la diplomacia, la prensa y la sociedad distinguida de Francia se preocupan por las amenazas de invasion, que Europa va convirtiendo en hechos, en el Imperio chino, los aldeanos, los abastecedores rurales de los mercados, *le paysan français*, claman alborotados ante los desastrosos resultados que en sus intereses de productores origina otra inesperada invasion: la de los cerdos. (Y, como suele decirse, ¡perdone el devoto lector!)

El consumo de cerdos, cochinillos, rostrizos ó tostones es tan grande en la patria de Molière, que, segun Mr. Jonnart, diputado del Pas-de-Calais, son bastantes los millones de cabezas, con sus correspondientes manos, lomos, jamones, vientres, patas y rabos, que anualmente entran en la nacion para mantener el equilibrio físico de sus hijos, constantemente alterado por las exigencias estomacales. Esa invasion aterradora, segun los ganaderos de cerda, debe á todo trance combatirse recargando los derechos de entrada de los productos extranjeros, para que el mercado nacional y la clientela toda sean del exclusivo beneficio del ganadero francés.

El asunto de la invasion porcina se ha tratado entre proteccionistas y librecambistas en las Cámaras agrícolas, en el Consejo de Ministros y en las publicaciones técnicas, habiendo dado motivo al jefe del Gobierno, Mr. Méline, para mostrarse tan hábil como de costumbre al verse cogido en las redes de la proteccion y escurrirse por las amplias mallas de una tolerancia análoga al libre cambio. Porque la verdad es que lo de la invasion no resulta cierto.

Como simbólica pudiera pasar, si alguien demostrara que los puercos proceden de las pocilgas alemanas, suizas ó inglesas, recordando aquello que dejó escrito Juan Silveira (libro IV in Evang., cap. 187, núm. 42): «*Per porcos significantur homines impuri, voluptatibus dediti, valde indociles in doctrina cœlesti, contemptores dicionarum, terrenorum amatores, qui solum terrena meditantur.*» Pero no se trata de símbolos ni de alusiones, sino de gente de la vista baja, con muchos kilógramos propios de tocino y tejido adiposo. La invasion, ni llega á millones de cabezas, ni hoy es [illegible] anunciada. He aquí la prueba:

Cerdos y cochinillos entrados en Francia		Cerdos y cochinillos salidos de Francia	
En 1895	65.855	En 1895	11.150
En 1896	74.098	En 1896	31.472
En 1897	6.867	En 1897	85.112

Resultado: excedente de

Las importados		Las exportados	
En 1895	54.705	En 1897	78.245
En 1896	39.6[illegible]		

Es decir, que la exportacion resulta muy considerable, síntoma evidente de un aumento positivo en la produccion interior, que es ya superior al consumo, lo que originará la baja de precios, y cuyo temor es el que impulsa á los productores franceses á pedir que se ponga toda clase de obstáculos á la importacion extranjera. Esta es la verdadera madre, no del cordero, sino del toston, que tiene en tal manos los aldeanos, aparente y *fundamente* alarmados por la invasion de los cerdos extraños. Gracias al exceso de produccion interior pueden exportar grandes cantidades de esa ganadería, y realizar negocios como el que han realizado, por ejemplo, de Enero á Diciembre de 1897, en que valieron las ventas para el exterior 5.638.500 francos, mientras que sólo les ha costado la importacion de igual clase 191.160.

∴

No es peligroso que en Francia y fuera de Francia aumente el número de cerdos. Fuertes y de buen tamaño, porque así como hasta ahora se ha dicho, con razon, que esos animales no son útiles en vida, sino despues de muertos, desde hoy no se podrá sostener razon semejante. El cerdo tiene importantísima aplicacion en la Marina para el salvamento de náufragos. Ocho á la capa á fines de Noviembre, un buque, el Kamaruka, que iba de Adelaida á Sydney, encalló, en una noche obscura y tormentosa, en un arrecife, distante 150 yardas de la costa. Dado el estado del mar, era imposible pretender el que la tripulacion utilizara las lanchas para ir á tierra, ni en ésta donde habia muchos de curiosos, disponian de aparatos apropósito para lanzar cables hasta el barco náufrago.

En medio de la desesperacion de los tripulantes, uno de ellos, recordando que los cerdos nadan á maravilla, indicó á sus compañeros la idea de sujetar las vueltas de una cuerda gruesa, por uno de los extremos, al cuerpo de diez ó doce cerdos que en el buque habia y lanzarlos al mar, siempre con el cuidado de sostener á bordo el otro cabo ó extremo, á medida que los animales se fueran alejando del vapor.

Aprobado el plan, y bien amarrada la cuerda, como un tiro de diligencia, por los cuerpos de la gruñiente legion, se les echó con gran trabajo y riesgo en el agua, y entonces los animales, movidos por el instinto de huir de aquel peligro en que se veian, tomaron veloces la direccion de la playa, á la que llegaron todos, llevando como verdadero portaamarras la soga, que de hecho dejó establecida la comunicacion entre la tierra y el buque.

Con ella pudieron tender de uno á otro punto un cable, con ayuda del cual la tripulacion consiguió sin riesgo pasar, poco á poco, á la costa. El hecho ha sido muy celebrado entre la marinería de Australia, gran parte de la cual lo tomó á broma cuando se refirió; pero el testimonio escrito y firmado por varios de los tripulantes del Kamaruka, y las noticias que tambien tuvieron los habitantes de las playas inmediatas al cabo Pedro, donde el hecho tuvo lugar, han disipado las dudas y han servido para que se reconozca á los cerdos ese mérito especialísimo é inesperado, que en adelante les dará derecho á figurar *en vivo* entre los elementos imprescindibles para la seguridad de la vida humana en la navegacion.

∴

En una de las crónicas anteriores quedó demostrado como la opinion pública en Alemania se habia impuesto al Gobierno en el asunto concreto del desarrollo de la expansion colonial, obligándole á cumplir el deseo consignado en los acuerdos de la «Sociedad de colonizacion», que pedia nada menos que la ocupacion de un puerto ó de una isla, por los alemanes, en la costa de la China. El deseo quedó satisfecho; la aspiracion de la iniciativa privada de una sociedad particular se cumplió, y hoy los súbditos de Guillermo II han arrancado para siempre en el Celeste Imperio.

Semejante ejemplo, exasperando la emulacion y celos de otras naciones, originará la repeticion de actos idénticos en aquellos mares dentro de poco tiempo; y claro es que esta conducta obedece, mas que al espíritu de conquista y de dominio, á alguna honda causa del momento que presenta caracteres agudos de generalidad en las grandes naciones de Europa. Esta causa es tambien el exceso de produccion, que origina el malestar del comercio y de las clases obreras. Hay necesidad de buscar países de gran consumo y de positiva riqueza, y estos caracteres no se presentan tan de relieve en ninguna parte como en China y en el Japon.

El Japon va dando ya á las industrias inglesa y alemana gran parte de lo que puede dar, pero la China no está realmente explotada. Viven en ella 380 millones de habitantes, y su comercio total se elevó en 1895 á 333.070.000 taels, ó lo que es lo mismo como 1.350 millones de pesetas, en cuya suma entran 202.580.000 taels por valor de las exportaciones, y 131.081.000 por el de la importacion. Dentro de esta última cifra cabe intentar un aumento de otros 100 millones de taels para la produccion europea; y á asegurar ésta en beneficio preponderante de cada nacion tiende la conducta de las que, cuando nadie lo esperaba y con todo el descaro posible, se han apoderado, ó se tratan de apoderar, de los puertos chinos que sirvan de base á la penetracion mercantil.

No basta el que estén abiertos hasta veinticuatro para el tráfico, porque en ellos domina la tarifa del Imperio; es preciso tener puertos propios, para acumular en ellos grandes existencias sin dificultad alguna, y poderlas llevar despues al interior mediante hábiles estipulaciones.

Esta aspiracion se despertó desde que, suscrito en 1895 el tratado de Shimonoseki, desaparecieron los obstáculos que antes prohibian la entrada de la maquinaria europea, y se concedió á los extranjeros el derecho de establecer fábricas, depósitos y mucha clase de industrias.

Con decir que en los dos últimos años se han instalado doce grandes centros de hilado de algodon y treinta de seda, con maquinaria y personal europeos, se comprenderá el vuelo que allí está tomando la invasion *blanca*, que, al revés de lo que la tradicion esperaba, se ha impuesto al peligro *amarillo*. Este existirá siempre contra los residentes europeos en el Imperio, por lo cual, para evitarlo y contenerlo, es preciso que Europa tenga allí territorios propios, y en ellos fortalezas y cuarteles, y en sus puertos acorazados y cañones. He aquí, pues, como se enlazan y armonizan la accion comercial y la guerrera.—He aquí por qué es preciso contar con una base ofensiva y defensiva en aquel país, para que el comercio y la industria europeos se sostengan y encuentren salida, para que el exceso de la produccion, las necesidades de los pueblos occidentales se equilibren y se satisfaga con los elementos de vida de los pueblos de Oriente. 100, 200, 300 millones de chinos pueden caer sobre los 40.000 ingleses, 13.000 norteamericanos, 875 franceses, 812 alemanes, 803 portugueses, 633 japoneses, 461 españoles, 373 suecos y noruegos que hay en aquellos puertos viviendo del tráfico y aniquilarlos; pero esto no sucederá jamás si seis ú ocho puertos de la China están en poder de Europa y sirven de estacion á los respectivos cruceros y marinería armada. La necesidad carece de ley, se ha dicho siempre, y ahora se ve que las necesidades del continente europeo han barrenado todas las leyes de la Historia y de la propiedad. El comunismo aquí no ha hecho nada; pero al amparo de las coronas imperiales se va á repartir la China. ¡Exigencia de la necesidad!

∴

Han sido siempre los ingleses los maestros en esta clase de apropiaciones, y no se han quedado atrás las inglesas en el arte del aprovechamiento y beneficio de los tesoros asiáticos. Hoy hace ocho dias que fué cazado con los envidiables lazos del amor y de la iglesia el príncipe indio Victor Alberto Jay Duleep Singh por la hermosa y nobilísima lady Ana Blanca Alicia Coventry. Son los Duleep Singh los descendientes de los poderosos rajahs del territorio indio de Pendjab, reducido por los ingleses á la categoría de grandes personajes de la corte inglesa, pero súbditos al fin, y no soberanos como venian siéndolo.

Con el señorío efectivo de sus comarcas perdieron al mismo tiempo la afamada joya que el mundo conoce con el nombre de Diamante Kohi-Noor (*montaña de luz*), perteneciente hoy á la corona de Inglaterra; diamante que, habiendo sido tallado dos veces, aun pesa 102 quilates y medio, y cuyo valor es de cerca de 10 millones de pesetas. El abuelo del Príncipe actual, que se llamó rajah Rumjeet Singh, sufrió ese despojo; y su hijo el maharajah Duleep, domiciliado en Lóndres, convertido al cristianismo y naturalizado inglés, se casó con una ilustre dama de la nobleza, que es la madre de Victor Alberto.

El maharajah no se conformó en Lóndres con la renta anual de un millon de pesetas que le abonaba el Gobierno; pidió mayores cantidades; reclamó la restitucion de su poderío en Pendjab; huyó de Inglaterra, no pudo permanecer en la India, y despues de vivir algun tiempo acogido á la proteccion de Rusia, se refugió en París, donde terminó lastimosamente su vida aventurera hace cuatro años.

Mientras tanto su hijo, educado á la inglesa por su madre, bajo la salvaguardia de la reina Victoria, que habia sido su madrina de pila, percibía, muy mejorada, la susodicha renta, y se hizo todo un perfecto *gentleman*, disputado á porfía por las jóvenes de la más alta aristocracia. Entre ellas, la preferida por el Príncipe fué Ana Coventry, descendiente de la casa condal de este título, creado por el lord corregidor de Lóndres [illegible] W. Coventry á mediados del siglo XV.

Los padres de la aristocrática niña se opusieron rabiosamente á las relaciones y propósitos de casamiento de su heredera con el indio, y el gobierno ó corte del virrey de la India mostró su disgusto en repetidas ocasiones, y por medio de constantes protestas, al saber que trataba de unirse el sucesor de los revoltosos maharajahs de Pendjab, cuyo apellido habia sido allí una verdadera bandera de guerra, con la hija de una de las familias mas consideradas en la aristocracia y en la corte de la metrópoli. Semejante oposicion influyó mucho para que tambien Lóndres mirara el gobierno con malos ojos dichas relaciones.

Pero ¡quién puede imponerse al amor! El Gobierno inglés y el de la India y el Conde Coventry han tenido que rendirse ante la firme decision de los chicos. Lady Ana ha derrotado á esa triple alianza *ofensiva y difficultativa*. Asegúrase que la augusta madrina del maharajah ha dado siempre mucho ánimo á estos enamorados, y que por su mediacion se ha aumentado la renta que Victor Alberto Duleep Singh percibe, para que pueda vivir con el fausto digno de su alcurnia y de la de su compañera.

El primer indio británico terminó, como queda dicho, hace ocho dias con la boda de los jóvenes en la iglesia de San Pedro y con una espléndida fiesta en el palacio de Coventry. Allí, como testimonio de la mediacion de la egregia soberana del Reino Unido, se veia entre los valiosos regalos una estatua de bronce plateado con corona de oro, sobre un pedestal de marfil que representa á la reina Victoria, y que ostenta esta inscripcion: «Al príncipe Victor Duleep Singh, para su matrimonio. De su madrina Victoria, reina y emperatriz, 1898.»

Cuando los recien casados terminen su excursion á París donde hoy se encuentran, irán á residir al palacio de campo de Hockwold, en el valle del Wawency, donde se unen los condados de Norfolk y Suffolk. El príncipe Duleep asegura que ha vuelto á poseer el Kohi-Noor al unirse á Ana Coventry, porque ella llama su existencia como verdadera *montaña de luz*.

Ricardo Becerro de Bengoa

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Notas del Brasil

Rio de Janeiro, 15—Cambio 6 23/32.

—El profesor Sanarelli es recibido con grandes manifestaciones de simpatía á su paso por los pueblos del interior de la provincia de San Pablo. Le acompañan varios médicos brasileros. Ya estudió algunas experiencias en San Carlos y en Pinal.

—*O Paiz* critica los desarreglos en las composturas del acorazado nacional Riachuelo, cuyas continuas reparaciones cuestan mas al Estado que un acorazado nuevo.

—El ministro de Italia conde Antonelli y el profesor Sanarelli se encontraron en sus viajes en el Estado de San Pablo.

—*La Revista de Jurisprudencia* en un importante artículo editorial cuya redaccion se atribuye al doctor Cárlos de Carvalho, dice que el estado de sitio es un atentado á la competencia de los tribunales de justicia.

—El Presidente de la República irá á San Pablo á mediados del próximo mes de Marzo con la intencion de alejarse del Poder, facilitando así el éxito de la candidatura del doctor Campos Salles.

—Esta madrugada hubo un encuentro entre un tren de pasajeros y uno de transporte de cargas, resultando varias personas gravemente heridas.

Los perjuicios en la via son de importancia.

Ecos de Chile

Santiago, 15—*La Ley* atribuye á un jefe del ejército en servicio activo esta frase como comentarios á las maniobras de San Bernardo: «La situacion actual del ejército constituye una traicion á la patria.»

—Los asuntos internacionales han entrado en un período de calma.

—Han empezado en esta ciudad las suscripciones para la compra de un acorazado.

—El señor Billinghurst, vice-presidente del Perú, ha explicado á un periodista de esta ciudad sus relaciones con la compañía de los ferrocarriles salitreros.

Dice que son anteriores á su eleccion á la vice-presidencia y nada tienen de reprochable.

Valparaiso, 15—La cuestion del supuesto cohecho de congresales continúa apasionando á la prensa.

Mientras los diarios de oposicion dejan entrever su creencia en la efectividad de los cargos especialmente en los hechos á Julio Zegers abogado de la Nitrate Railways y C.ª, otros órganos se empeñan en demostrar que el supuesto cohecho es infundado y que solo se trata de una calumnia lanzada por el inspector Harvey.

El Chileno en su editorial de hoy demuestra que la Cámara de diputados no se ha vendido, anunciando que en breve probará lo mismo respecto del Senado y del Consejo de Estado.

—En Santiago y en el Sur se agita la idea de la adquisicion de un poderoso blindado por suscricion popular.

Los diarios la prestigian calurosamente.

—El vapor americano City of Columbia, procedente de Nueva York en viaje á Klondike, llegó aquí y permanecerá varios dias para tomar víveres. Ofrece pasaje gratis á los que quieran hacer la gira á su bordo.

Del Paraguay

Asuncion, 15—La creciente en el rio Paraguay ha quedado estacionaria.

—El Aurora no llegó todavía de Villa Concepcion. Presúmese que haya varado en Peternales.

—Es probable que el Olimpo para no exponerse á contratiempos salga hoy para Angostura.

—Benjamin Acebal fué nombrado rector de la Universidad, reemplazando al doctor Peña.

—Cambios sin variacion.

—*El Cívico* aconseja al gobierno gestionar de la República Argentina la rebaja del actual derecho de aduanas sobre ciertos productos.

—*El Pueblo* aconseja la creacion de una legacion en Bolivia.

—Han sido entregadas en la Legacion Argentina 200 pólizas de indemnizacion por los daños ocasionados en la pasada guerra, los que ascienden á 1.038.000 pesos.

—Papel argentino en baja á 270 sin compradores.

Emision de obligaciones

Lóndres, 15—La compañía que se ha formado en esta capital para la construccion y explotacion de tramvías eléctricos en Buenos Aires ha emitido 36.000 libras esterlinas en obligaciones de 5 %, de interés y doscientas mil libras esterlinas en acciones preferidas de 6 % de interés.

La suscripcion se cerró hoy, resultando varias veces cubiertas las sumas solicitadas, lo que dará lugar á un prorrateo.

De Cuba

La Habana, 15—En la gobernacion general se han recibido comunicaciones de una importante operacion en Santiago de Cuba.

La columna que manda el general de division Arsenio Linares salió el dia 7 hacia Megía, combinando un movimiento con las fuerzas al mando del coronel Manuel Guillermeti, para atacar á la partida de Calixto García.

Verificóse el encuentro con éxito para las tropas.

Dieron las fuerzas del ejército con las rebeldes el dia 8 en las lomas de Tacamara á unos cincuenta kilómetros de Holguin, sosteniendo con ellos vivo fuego. Duró el combate dos horas.

Puestos en fuga los rebeldes, continuaron las tropas su marcha por distintos caminos hácia el caserío de Megía, situado en el partido judicial de Manzanillo á 60 kilómetros de Mayarí, encontrando grandes campamentos abandonados.

Un núcleo de rebeldes defendia las trincheras, pero fueron éstas ocupadas por los soldados.

Han tenido los rebeldes muy numerosas bajas de muertos, heridos y prisioneros.

Estos manifiestan que las partidas están quebrantadísimas.

Elógiase el comportamiento de las tropas.

Crucáronse telegramas de felicitaciones entre este gobierno autónomo y el de Puerto Rico.

Notase mejoramiento en la situacion comercial.

Prepáranse fiestas á la escuadra española.
Desmiéntese la noticia de la venida de Dupuy de Lome. Marchará á España via Inglaterra.
La visita del gobierno cubano al crucero norte americano Maine fué cordialísima.

Proceso Zola

Paris, 15—La audiencia de la Corte de los Asises se abrió esta tarde sin ningun incidente.
La policia sigue adoptando medidas severísimas de precaucion.
Entre la numerosa concurrencia reina completa calma.
Oyóse la declaracion del Sr. Cremieux Jamin, el cual protestó enérgicamente contra lo dicho por el señor Teyssonniere que le acusó de tentativa de corrupcion.

Paris, 15—Continúa la audiencia sin incidente grave.
Varios peritos libres afirman que la letra del bordereau es la del comandante Esterhazy.
Un perito belga llamado Franck hizo tambien una demostracion en la pizarra para probar que Esterhazy escribió el bordereau.
El abogado Labori defensor de Emilio Zola, pide al Tribunal haga citar á la señora de Boulancy, la cual posee otras cartas del comandante Esterhazy en las cuales el comandante escribe injurias contra el general Saussier y contra el ejército.

Paris, 15—La mayor parte de los diarios de esta mañana reconocen que la situacion de Zola ante el jurado va mejorando á medida que adelanta el proceso y examinando los incidentes de la audiencia de ayer convienen en que ésta ha sido completamente favorable al célebre novelista.
L'Aurore el diario de Clemenceau y órgano de Zola, hace notar que apesar de los esfuerzos del gobierno para evitarlo, la cuestion de la inocencia ó culpabilidad de Dreyfus es lo único que se discute actualmente en la Corte de Assises y calificando esto de decisivo triunfo moral de Zola, dice que la revision del proceso Dreyfus se ha hecho inevitable.

Paris, 15—En la sesion de la Corte de Assises de hoy fué interrogado el señor Grimaud, miembro del Instituto.
Este testigo declaró que creia en la inocencia del ex-capitan Dreyfus y aseguró que los expertos que habian examinado el famoso bordereau en el primer proceso contra dicho oficial, se habian equivocado pues tal documento no era obra del ex-capitan.
Despues de estas declaraciones el señor Grimaud agregó que la revision del proceso Dreyfus seria perseguida apesar de todos los esfuerzos hechos contra tal proyecto.
La salida de la Corte de Assises efectuóse hoy sin ningun incidente.

España y Norte América

Washington, 15—El general Woodford, ministro de los Estados Unidos en Madrid, ha telegrafiado esta mañana á la Secretaría de Estado que el gobierno español desautoriza los conceptos emitidos por el ex-ministro Dupuy de Lome en su carta al señor Canalejas y que dieron lugar á la formal reclamacion presentada por el general Woodford.
Inmediatamente despues de haber recibido este telegrama el presidente Mac-Kinley hizo enviar á los diarios una nota en que se declara terminado el incidente de la carta.
No obstante la pacífica solucion de este asunto el Gobierno continúa con actividad sus preparativos bélicos.
Las fábricas de pólvora, municiones y blindajes han recibido órdenes apremiantes de terminar y entregar inmediatamente á los arsenales el material que se les ha pedido para el ejército y la armada.
En la bolsa de Nueva York se desconfia mucho de la situacion.
Las transacciones son limitadas y se resienten de la cautela con que proceden los principales bancos.

Washington, 15—En los círculos oficiales de esta capital se desmiente de una manera categórica que el gobierno norte-americano pidió al de España excusas ó retractaciones acerca de la carta dirigida por el señor Dupuy de Lome al diputado Canalejas y en la cual habia palabras ofensivas para el presidente Mac-Kinley.
Segun lo asegurado el gobierno norte-americano seria satisfecho con el retiro del señor Dupuy de Lome de la legacion de España en Washington.

Partida de Dupuy de Lome

Nueva York, 15—El señor Dupuy de Lome, ex-ministro de España en los Estados Unidos, embarcóse hoy con destino á Liverpool, de donde seguirá para España.
La colonia española hizo una calurosa y simpática despedida al señor Dupuy de Lome.

Agitacion socialista

Leith, 15—Aumenta de modo alarmante la agitacion socialista.
En los alrededores de Bodrogka produjéronse serias y sangrientas colisiones entre grupos de [illegible]

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[illegible]

ENRIQUE CAPO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Febrero de 1898

José Capo y Cita Melis de Capo, padres; Angel, Aquiles, Ernesto (ausente), Roberto, Arturo y Julio, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 16, á las 4 1|2 p. m., atencion á que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria, calle Isla de Flores núm. 100.
Unica invitacion.

(Servicio de Rossi.) 1pub.

Por Cámaras

Hamburgo, vapor aleman Trevilley, por H. Caulliez 52 fardos lana con 23.223 kilos.
Hamburgo, vapor aleman Amasis, por M. A. Lavaro 700 cueros vacunos secos.
Estados Unidos, barca inglesa Avola, por F. Lapeman 1800 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

[illegible]

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 15

Trámite—Santiago Villagraro; Isabel Viera de Zorrilla con Horacio Areco; suc. de Exaltacion Molina; Manuel Esperon con Pedro Viana Garreton; Octavio E. Brandle con Francisco Mancebo; José Hasco con Isabel L. de Rodriguez; Paula Suarez y otros con Miguel Hualde; Lúcas Viudo con Antonio O. Villalba; Eduardo Rovira y Medina con Manuel Prego; Lucia Cantero Estevan y Maria Luisa Gallero, antecedentes; Bibiano Laborde de Mangaurau con suc. de Severiano Clara; Rafael D'Angelo con Ramon Sanjurjo; Angel Rovira con Benito Rovira y Bonda; suc. de Rosa Vignale y José Parma; Manuel D. Mieres con Emilio Machado; Bertrande Lacave; Joaquin Rodriguez; Arturo Lerena y otros con José A. Beloso; Roque Pausille; Osvaldo Martinez con Nicanor Rodriguez; Manuela Vennatti; Jose Ferroni con Juan Buschiazzo; Antonio Piatavia con Pedro Fitay 3a; Exhorto de Maldonado, Id de Tacuarembó, Id de Minas; Id de Canelones.
Definitivas—Honoria Alves; suc. de Juana Arciel de Carpintero; Providencias reservadas 3.

Avelino Barbat, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Carnaval de 1898.—El sábado 19, domingo 20, lúnes 21 y mártes 22 cuatro espléndidos bailes de máscaras y particular.
Entrada para caballeros, $ 1.00, señoras y señoritas, gratis.
Los bailes empezarán á las 11 p. m. y concluirán á las 4 a. m.

Teatro Cibils—Compañía lírica italiana.
El jueves 17 de Febrero, debut del primer tenor Carlos Romanini—Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, titulada: AIDA.
Precios—Palcos avant scene, sin entrada, pesos 6.00; id bajos y balcones, id id. 5.00; id de cazuela, id id. 2.00; sillones de platea con entrada, 1.00; tertulias balcon, id id. 1.00; luneta de cazuela, id id, 0.40; entrada general 0.20, id de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.20.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Direc-[illegible]

[illegible]

AVISOS

Mensajerías Fluviales del Plata

[illegible]

CAMPO

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Al comercio Se ofrece un jóven aleman como tenedor de libros, dependiente para escritorio ó para cualquier otra ocupacion en el comercio. Ha servido durante 11 años en una casa de exportacion en Europa y hace 1 año que trabaja en Buenos Aires.—Tiene muy buenas referencias.—Dirigirse Cárlos Ziskal, Buenos Aires Rivadavia 1022. 315-fb.-26.

LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital en el deseo de llevar á la práctica de una forma económica la proveeduría de forrages para la caballada del servicio policial, ha resuelto:
1.° Llamar á propuestas para proveer durante el período del corriente año, del forrage necesario para la manutencion de quinientos caballos, á los que diariamente se les suministrará: dos kilos de maiz, dos id de afrecho y cinco id de alfalfa por cabeza.
2.° En la caballeriza de policía y los dias 1.° de cada mes, deberá entregarse la cantidad del forraje necesario para la manutencion de esos animales durante el mes.
3.° El pago se efectuará en metálico y á medida que le sea abonado á la reparticion el presupuesto de cada mes.
4.° Los interesados deberán presentar sus propuestas en el sellado correspondiente, el dia 23 del corriente hasta las tres de la tarde, hora en que, en presencia de ellos, serán abiertas.
5.° La Jefatura se reserva el derecho de rechazarlas, siempre que no convengan á los intereses que administra.
Montevideo, Febrero 15 de 1898.

318.fb.23 — *Manuel D. Cañarte*, Oficial 1.°

José B. Gomensoro

De muebles. — En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, roperos de 3 cuerpos, biblioteca de 3 cuerpos, espejos, cortinados, cuadros, loza, cristales, porcelana, y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 amueblado tapizado para sala, 1 id para dormitorio, 1 id para comedor, 1 caja de hierro de una puerta, 1 cocina con caños.
Helechos, filodendro, latanias, y varias plantas de mérito. Todo está á la vista. La entrega se hará al dia siguiente. 219-fb.16

Alejandro Montaulti

En mi casa calle Zabala núm. 123.
El JUEVES 24 del corriente á las 2 en punto.
Utiles para litógrafos, tipógrafos, etc., 1 cilindro de mano, 2 piedras litografía, 1 prensa litografía á mano, 1 caja colores litográficos tintas finas, 2 juegos monogramas para balancin, 2 máquinas coser con alambre para encuadernar, 1 id para zapateros y papel, juegos de letra laton para marcar, 1 teclador de nickel, reglas de acero para rayar, 11 kilos de polvo plata, 870 cromos dorados, tipos, asteriscos, signos matemáticos de cuerpo 10, divisiones de cuerpo 10, números superiores para quebrados y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate. 321fb16

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras)

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

250-prm.d.p.ad.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

BANCO DE COBRANZAS

LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE MISIONES ESQUINA SARANDI

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 11 del corriente se pagará el dividendo de 5 % correspondiente al segundo semestre del año 1897.

Montevideo, Febrero 11 de 1898.

278-fb.21 — *El secretario.*

GRAN CERVEÇERIA DE LA PAZ Y LIBERTAD

CANCHA DE BOLOS

DE Cárlos Schwarz

Casa única en cerveza extra del país y extranjera. Especialidad en fiambres surtidos.

6-Plaza Libertad-7

Con entrada á la avenida La Paz núms. 208 y 212 y calle Colonia 211.

MONTEVIDEO

GRAN RESTAURANT A LA CARTE

Cancha de bolos, juegos de sapo, jardin con glorietas á la calle Colonia.

SALON RESERVADO PARA FAMILIAS

CRITERION

Firs Class English & German Restaurant

Meals atall hours and confortable rooms at moderate prices.

75--COLON--75 a--Montevideo

CHARLES SCHWARZ

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

WILSON HNOS.

Agentes de establecimientos rurales

CEREALES, FRUTOS DEL PAIS Á CONSIGNACION

COMPRA Y VENTA DE CAMPOS, HACIENDAS

Vacunos y lanares

ARRENDAMIENTOS, HIPOTECAS

Venta permanente de carneros Lincoln,

TOROS DURHAN Y HEREFORD

COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

POSTES, ALAMBRES, ETC., ETC

CERRITO, 148 — MONTEVIDEO

2157-my.10-d.p.md.ed.tde.3.ªpág.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1,000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2637) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 dias de aviso 2 »
» » » 60 » » » 1 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . [illegible]
4 de Junio de 1897.

prm. — *W. Kerr Connell*, Gerente.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000,000
Total de fondos acumulados	»	4:650,000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio Garcia Lagos.

380-1 p.m-ed.mna prm.

Píldoras de Catramina BERTELLI

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
en las Exposiciones Médicas y de Higiene
Son sumamente recomendadas
TOSES, CATARROS
INFLUENCIA-TUBERCOLOSIS-BRONQUITIS
Enfermedades de las Vias Respiratorias
Concesionarios para Argentina - Uruguay & Paraguay: Señores FERETTI & TESTAGALLI, Buenos-Aires y Montevideo.

JORGE PEREY

100 — CALLE ZABALA — 100 — ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ªpág.ed.mna.

JARABE de RABANO YODADO DE GRIMAULT Y Cia

Recetado por los médicos para combatir el *linfatismo*, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET Cie que se halla tambien en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.
En PARIS, 8, rue Vivienne,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BIOSINE LE PERDRIEL
GLICEROFOSFATO DOBLE
de CAL y de HIERRO efervescente.
LE PERDRIEL & Cie, Paris.

Banco Italiano del Uruguay

20 DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1897.—Montevideo, 29 de Enero de 1898. 197.fb.16

Instituto Universitario

CALLE SAN JOSE NUMS. 207, 209 Y 211

Director: A. BENEDETTI

En este centro de educacion los cursos universitarios empezarán el 1.° del próximo Febrero, así para los alumnos que quieran rendir exámenes en Mayo, como para los demás y los de las clases elementales, el 10 de Enero.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—El Director: *A. Benedetti.* 2425.mz.18

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Retrospecto Económico Financiero

Por la direccion de "El Siglo"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS muchas diferentes clases
LAVATORIOS con ó sin muebles.
BIDETS con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, rosas, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos



Revolver "Sol" DE PRECISION

ARMERÍA NACIONAL

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

CALLE SARANDI 250

Especialidad en artículos de metal blanco, cuchillería fina.

202-my.2

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.A

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO ORIENTAL DEL URUGUAY

UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

segun lo comprueban una infinidad de certificados que están á disposicion de los interesados.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba	» 8.00
Un tarro de ingrediente	» 0.70

VENTAJAS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

SUB-AGENTE

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO-LARGO 92, ESQUINA ANDES.

MONTEVIDEO

1 p.m. 2

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y, de modo general, en todos los casos en los que la nutricion está comprometida. Se prepara tambien en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3.731.700 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas series A B C D.			» 1.303.494 17
Id idem idem Serie E			» 158.730 58
Propiedades adquiridas			» 8.982.527 15
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.573.400 00		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, series A B C D	$ 604.540 53		
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 28.415 38	» 632.955 91	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Serie E sobre propiedades urbanas	$ 5.974 79		
Idem idem idem idem rurales	» 96.405 14	» 102.380 23	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 85.316 57	
Idem idem idem serie E		» 401 70	
Caja—Existencia en efectivo		» 1.277 16	
Banco de la República Oriental del Uruguay		» 10.776 06	
Banco Italiano del Uruguay		» 334 57	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 310.108 52	
Obligaciones á cobrar		» 24.115 62	
Muebles y útiles		» 1.972 16	
Material de escritorio		» 920 16	
Valores depositados		» 114.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 791.071 30	$ 15.800 252 95

PASIVO

Capital—Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 24 [illegible]
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D	$ 1.357.170 17		
Idem idem rurales idem A B C D	» 46.324 00	» 1.403.494 17	
Idem idem urbanas idem série E	$ 11.192 70		
Idem idem rurales idem serie E	» 147.538 88	» 158.730 58	
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4.280.800 00		
Id id id B, Id	» 443.800 00	$ 4.724.600 00	
Id de Títulos Hipotecarios de Uruguay serie C en circulacion	$ 675.100 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 781.200 00	» 1.456.300 00	» 6.180.900 00
Id de Títulos H. del Uruguay serie E, en circulacion			» 102.300 00
Intereses de hipotecas series A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			» 1.163.284 27
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			» 162.601 80
Servicio de cupones. series A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895	$ 330 00		
Idem idem á 30 Junio de 1896	» 378 00		
Idem idem á 31 Diciembre de 1896	» 1.480 00		
Idem idem á 30 Junio de 1897	» 3.230 00		
Idem idem á 31 Diciembre de 1897	» 32.702 00	» 38.120 00	
Servicio de cupones série E:			
Saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1897		» 2.700 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	$ 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	» 2 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	» 80 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	» 48 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896	» 80 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1897	» 2.521 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1897	» 90.880 00	» 93.918 00	
Obligaciones á pagar			» 291.560 00
Depositantes de valores			» 114.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 1.051.681 21
			$ 15.800 252 95

Montevideo, Febrero 15 de 1898.

JUAN J. DE ARECHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

316-fb.20

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 18. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 256 prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 250. perm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 80. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 88. perm.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

Se invita á los señores presidente de las sociedades gremiales de comercio al detalle, y demas industriales y negociantes á quienes interese, para la reunion que tendrá lugar en el local de este Centro, calle Cerrito núm. 153, el jueves 17 del corriente á las 2 de la tarde, á objeto de combinar la mejor forma de evitar las dificultades con que actualmente se tropieza en las pequeñas transacciones, con motivo de la resistencia que en general se ha adoptado entre el comercio á no recibir los cobres viejos vulgarmente llamados *tachos*.

Dada la importancia del asunto y los perjuicios que con tal motivo se irrogan al comercio é industria en general, se ruega la puntual asistencia.

Montevideo, Febrero 11 de 1898.

P. A.—*Juan A. Caporro*, Secretario.
307-fb.17.

Banco Italiano del Uruguay
AMORTIZACION DE ACCIONES

11 % sobre las utilidades del segundo semestre 1897	$	6.570 20
Saldo anterior	»	33 20
Fondo disponible	$	6.603 40

Conforme con lo dispuesto por el inciso 2.° artículo 4 bis y 51 bis de los Estatutos reformados, se llama á licitacion pública para la amortizacion de acciones de este Banco hasta la concurrencia de $ 6.603,40 oro.

Las propuestas serán presentadas al Banco hasta las 3 p. m. del dia 18 del corriente, en que serán abiertas por el Directorio en presencia de los interesados, previniéndose que segun lo dispone el precitado artículo 51 bis, el Directorio podrá rechazar las propuestas que á su juicio no fueran favorables á los intereses del Banco, llamando nuevamente á licitacion.

Montevideo, Febrero 12 de 1898.
2.8-fb.18

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 10 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 21 del presente á las 3 p. m. en el local de la Compañía, Zabala 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los Estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.
274-fb.24

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$	4.00
» de negocios	»	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Pucera, Gerente.
prm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria I. Nogueira de Auvel, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.
160-fb.16.

REMATES

José B. Gomensoro
De 15 acciones del Ferro Carril Central del Uruguay y 1 11 de la plaza de toros.

EL MIERCOLES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré por mandato judicial y sin tasacion al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

Un certificado núm. 31, ... 150 libras esterlinas del ... Uruguay y una accion de ... Toros por valor nominal de ... Se entregará en el acto ... por ciento.

José B. Gomensoro
De paños, casimires y artículos para militar.

En la Barraca del señor ... 25 de Agosto, esquina ... EL MIERCOLES 23 ... remataré ... judicial y sin tasacion ... de sastrería civil y militar ... pesos. Su numeroso detalle se ... Venta al contado.

José B. Gomensoro
Del cuerpo de edificios ... números 413 á ... galanes.

Son varias propiedades ... para renta. EL SABADO 26 del corriente ... remataré por mandato judicial ... sin tasacion. ... Oblacion 10 %. El remate tendrá lugar en ...

José B. Gomensoro
De 3 solares ... Agraciada núm. 730 ... á la sucesion Santiago ...

EL DOMINGO 27 del corriente ... Solar núm. 3—Area 720 m ... 4—Area 620 m ... 5—Area 751 m ... No se admitirá oferta que ... terceras partes de la retasacion. Oblacion 10 %. El remate tendrá lugar ...

José B. Gomensoro
Del establecimiento ... roñas ... conocido por ... billa.

EL DOMINGO 20 de ... de la tarde, remataré en ... la base de tres mil pesos ... Puede visitarse. El comprador dará 200 pesos ...

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 15 de Febrero ... Carrere calle Cerro Largo ...
Trigo y paja para ...
A las 2 de la tarde ... S N 847 sacos trigo ... Varias marcas 12 sacos ... Venta al contado y sin reclamo.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 16 de ... Barraca Carrere, calle Cerro ...
345 sacos trigo ...
A las tres de la tarde ... Direccion General de Aduanas ... 345 sacos trigo con avería ... Venderemos el artículo ... do y sin reclamo.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 16 de ... patio del despacho de Aduana ...
Averías
PARA FERRETEROS, TENDEROS, ETC.
A la una de la tarde ... A C/G B 383—1 cj 15 piezas ... D R y C—20 fardos ... 1 G/M 11836—173.20 cas ... Venderemos los artículos ... vista y al contado.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 17 de Febrero ... Frente á nuestro escritorio ...
400 capones
Especiales para ...
A las 7 de la mañana ... de un espléndido lote de ... de Rambouillet ... Venta al mejor postor ... de los interesados. La entrega se efectuará ...

Pietracaprina y Rezés
Remates ...

LOS MARTES y MIERCOLES ... en nuestra casa de remates ... esquina Rincon. De gran variedad de artículos ... De almacen, vinos ... De ferretería ... LOS MIERCOLES, Muebles ... *Nota*—En venta particular ... *Al mismo tiempo* ... Una partida de 200 quesos ... os y sanos.

Cipriano C. Silva

Importante remate de bacalao ... y café de achicoria. EL MIERCOLES 16 del corriente ... punto en el Depósito Aduanero ... cederé á la venta ... siguiente:
50 cajones bacalao de Noruega.
25 id café de achicoria.
75 id velas estearina de ...

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados ... dad de artículos, todo á la vista ... En mi casa de remate ...
Remate ... —T...
A LA 1 P. M.
Artículos de tienda, almacen ... ría, bazar, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
1 mesa de billar francés ... de sala, escritorio, dormitorio ... armazones, mostradores ... ratos á gas, alfombras ...

Agustin Sorracco

Importante remate del ... de comestibles, situado en ... mero 237 esquina de Reconquista ... liquidacion.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

Alejandro Montautti
JUDICIAL

Pascual Quartino

Eduardo Zorrilla
107—CIUDADELA—107
JUDICIAL

Francisco Piria

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1892	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Credit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro: Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo: Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga
...
Cobra
...
Caja de Ahorros
...

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente		nil	
« «	á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
»	por 3 meses fijos	2 »	»
»	» 6 » »	3 »	»
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional			

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)
prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **viernes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: **CALLE PIEDRAS 173**
MONTEVIDEO

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
CIUDAD DE CADIZ
SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Febrero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el **16 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.100 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el **20 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MA APAN
Saldrá el **28 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 160

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE FEBRERO DE 1898

REVISTA GENERAL
Montevideo, Febrero 16 de 1898

SERVICIO DE LA DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY Y GARANTÍAS FERROCARRILERAS—REFORMAS EN LAS ADUANAS BRASILEÑAS—NUEVA PRÓRROGA Á LA LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL—JUNTA DE ADUANA—SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFÓNICA NACIONAL—21.° TRIMESTRE DE LA DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY—MOVIMIENTO EN EL PUERTO—FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—CRECIMIENTO ... POBLACION DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—HIPOTECAS GENERALES—NAVEGACION—MOVIMIENTO DE ADUANA—ENCAJE METÁLICO—METÁLICO AMONEDADO—EMISION—... TABLADA—PASAJEROS—INMIGRACION—... BANCO NACIONAL—NOTICIAS HIDROGRÁFICAS—... MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—... DE IMPORTACION—VENTA DE ... DE PRODUCTOS NATURALES ...

[illegible]

CAMBIOS

La plaza para el giro internacional se ha mostrado bastante animada, pero el tipo del cambio acusó flojedad á causa de la llegada del exterior de fuertes sumas de oro. Los precios que han regido durante este período quincenal fueron:

	PLAZOS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 7/8 á 51 13/16	52 1/8 á 52 1/16
Francia	«	5.435 á 5.430	5.485 á 5.470
Amberes	«	5.445 «	5.500 á 5.480
Alemania	«	4.410 «	4.440 á 4.430
Italia	v/	5.630 «	Nominal
España	«	7.160 «	Nominal
R Janeiro		35.700 á 36.000 20 d/v	36.300 á 36.400
Buenos Aires, par á 1/2 % de descuento			

DESCUENTOS

Se dispone de fuertes cantidades de numerario, cuya colocacion es lenta, debido á la falta de papeles comerciales. Obtuvose por conformes corrientes de 6 1/2 á 7 % segun firmas é instituciones bancarias. En cuanto á vales su tipo es nominal, dependiendo la cotizacion de la calidad de firma:

MERCADO DE IMPORTACION

MERCADO MONETARIO

Jamon—Entraron 10 cajas de Glasgow y 18 barriles de Southampton. Carecemos del artículo, siendo buscadas las clases *suprafinas*. Las últimas ventas hiciéronse dentro de los tipos siguientes:

Clases	por kilo despto.	por kilo depto.
Suprafinos...	$ 1.000 á 1.050	$ 0.700 á 0.800
Finos......	" 0.800 " 0.900	" 0.550 " 0.650

Jaleas—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay por colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos á saber:

Envases	Por docena despto.	Por docena depto.
Frascos	$ 5.500 á 5.000	$ 3.500 á 3.650
Tarros......	" 4.500	" [illegible]

Kerosene—Sin importacion. Su stock es [illegible] siendo el renglon [illegible] *refinado* [illegible] $ [illegible] los 10 litros despachado segun [illegible] categoría [illegible].

Langostas—Sin entradas. No se cuenta con mayor *stock*, siendo fácil su fraccionamiento de pesos 11.000 á 12.000 docena despachado y de 6.000 á [illegible] en depósito segun marcas.

Licores—Arribó 105 cajas de Génova. La existencia de todas las clases [illegible] y el movimiento muy insignificante, razon por la cual sus precios no son firmes. Cotizam[os]:

Marcas	Condic.	por doc. despto.	por doc. depto.
Creme des Grands Crus	12	$ 15.7[illegible]	$ 11.[illegible]
Idem id. id.	24 2	" 16.[illegible]	" 12.
Chartreuse (A)	12	" 19.[illegible]	[illegible]
"	24/2	" 21.[illegible]	" 17.[illegible]
" (Y)	12	" 24.[illegible]	[illegible]
Benedictine	12	[illegible]	[illegible]
"	24 2	" 21.[illegible]	[illegible]
Kernmau	12	" [illegible]	[illegible]
Curaçao Sandot	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Crema cacao	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anisette	12	[illegible]	[illegible]
Marrasquino	12	[illegible]	[illegible]
Menta verde	[illegible]	" 1[illegible]	[illegible]
Curaçao (B.)	[illegible]	" 9.7[illegible]	[illegible]
Raspail	[illegible]	" 15.00	[illegible]
Marraschino	[illegible]	" [illegible].50	[illegible]
Licores extra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. superiores	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. finos	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Malcena—Sin llegadas. [illegible] da para su venta [illegible] chado y 2. [illegible].

Manteca—Sin llegadas [illegible] á [illegible] pos [illegible].

[illegible]

Mortadella—[illegible]

Mostaza—[illegible] celebrar un contrato [illegible] Uruguay. [illegible]

Procedencia	[illegible]	[illegible]
Inglesa	$ [illegible]	$ [illegible]
Francesa......	[illegible]	[illegible]

Naipes—Sin importacion [illegible] en el consumo [illegible]

Nueces—Entraron [illegible] quedan de regular existencia [illegible] surtida. Se [illegible] kilos despachado y de [illegible] segun clase.

Orejones—Sin entradas [illegible] artículo sostenido, apesar de no ser muy [illegible] licitado. Ultimas ventas:

Procedencia	Clases	por 10 k. despto.	por 10 k. depto.
Chile.....	Especiales	$ 4.[illegible]	Nominal
"	regulares	" 3.5[illegible]	"
"	comunes	" 3.0[illegible]	"

Ostras—Sin entradas. Cuéntase con poca existencia, habiendo algun interés para esta conserva, la que cotizamos:

Marcas	por caj. despto.	por caj. depto.
Murray.........	$ 6.50 á 8.[illegible]	$ 3.50 á 4.5[illegible]
Morton	" 7.[illegible]	" 3.40
Aguila.........	" 6.[illegible]	" 3.[illegible]
Kamp-Day y Cª	" 6.50	" 3.[illegible]
Grenlier........	" 3.25	" 1.50
Sailes.........	" 3.10	" 1.30
Martins y Cª....	" 6.50	" 3.[illegible]

Papel para cigarrillo—Entraron 30 cajas de Amberes. Se dispone de alguna existencia, la que se detalla corrientemente á los precios que pasamos á señalar:

Marcas	Condicion	Resma despto.	Resma depto.
Globo..	500 u. cortado	$ 1.70	$ 1.35
"	" sin cortar	" 1.[illegible]	" 1.5[illegible]

La marca *C Duc* en cajas de 50 librillos vale 0.75 despachado y 0.[illegible] en depósito cada una.

Papel de estraza—Sin llegadas. Cuéntase con algunos lotes siendo su venta insignificante por la competencia que le hace el elaborado en el país que es cedido á menos precio. Vale el importado los tipos siguientes:

Tamaño	Por resma despto.	Por resma depto.
Grande	$ 0.150	$ 0.800
Mediano	" 0.090	" 0.1[illegible]
Chico.........	" 0.070	" 0.050

Pasas de uva de Malaga—Sin llegadas. La fuerte existencia en depósitos fiscales y lo bien surtida que se halla la segunda mano ha vuelto á obligar á los tenedores para sostener el fraccionamiento á declinar de precio y apesar de esto muy poco se logró hacer, cerrando en consecuencia [illegible] á saber:

Clases	por caja despto.	por caja en depto.
Especiales de lecho	$ 2.000 á 2.300	$ 1.500 á 1.6[illegible]
Id id de grano.	" 2.0[illegible] á 2.20[illegible]	" 1.[illegible] á 1.500
Comunes de lecho	" 1.800 " 1.9[illegible]	" 1.100 á 1.200
Id id de grano...	" 1.90[illegible] " 2.[illegible]	" 1.20[illegible] á 1.3[illegible]

Pasas de uva de Mendoza—Entraron 30 cajas de Buenos Aires. Continúa fraccionándose lentamente á ps. 1.700 caja despachado por la acreditada marca *Segovia*. En depósito [illegible] es nominal.

Pábilo—Sin llegadas. Cuéntase con pequeñas partidas, las que consiguen en el detalle ps. 4.050 los 10 kilos despachado.

Pez palo—Sin entradas. Lo á realizar es regular y como la demanda es muy floja, los tipos no acusan la firmeza que sería de desear. Ultima venta de ps. 2.600 á 2.500 los 10 kilos despachado y 2.000 en depósito.

Pimenton—Sin recalos ni existencia. Artículo pedido. Ultima venta á $ 3.00[illegible] los 10 kilos despachado y 2.000 en depósito.

Pimienta en grano—Sin llegadas ni existencia. Artículo pedido. Cotizámosle nominalmente para el primer arribo.

Pimienta molida—Sin entradas ni *stock*, siendo su precio nominal.

Piñones—Arribó 5 cajas de Génova. Hay existencia, notándose bastante calma en el requerimiento. Vale pesos 0.540 el kilo despachado. En depósito su precio es nominal.

Porotos de Chile—Importáronse 1,182 sacos de Valparaiso, de los que 762 siguieron para Santos. Dispónese del artículo en regular porcion, siendo los pedidos poco acelerados. Hízose indistintamente por *blancos caballeros* y *bayos grandes* á pesos 1.250 los 10 kilos despachado y 0.650 en depósito.

Quesos—Importáronse 25 bultos y 2 cajas de Génova y 30 cajas y 6 bultos de Amberes. Debido á su menor existencia la plaza ha seguido sostenida, pero en general despues de los últimos negocios, considérase surtida, dentro de los siguientes tipos:

Denominac'n	Condic.	Despachado	Depósito
Llangelaan.	doc.	$ No hay	No hay
Van Rossen	"	" 15.500	$ 7.500
Perla...	"	" 16.500	" 8.250
Paris...	"	" 21.020	" 12.500
Pat. gruyère..	kilo	" 0.850 á 0.900	" 0.4[illegible] " 0.540
Gruyere.....	"	" 0.950	0.550
Parma fino.	"	" 0.800 " 0.910	" 0.4[illegible]
Gorgonzola.	"	" 0.900 " 0.925	" 0.510 " 0.570
Reggiano..	"	" 0.[illegible] " 0.960	" 0.620

Rom—Sin llegadas. Reina la mas completa calma, contándose con buen *stock*, el que se ofrece en estos términos:

Procedencia	Clases	por cajon dpdo.	por cajon dpto.
Jamaica....	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos,	" 10.00 " 12.00	" 6.80 " [illegible].60
"	Reg'res	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica..	Sup'res	" 8.00 " 10.00	" 3.50 " 5.50

Salsas—Arribó 20 cajas de Southampton. Cuéntase con regular *stock*, el que ofrécese por la procedente de *Italia pasta de tomate* á $ 3.000 los 10 ks. despachado y 2.000 en depósito, la de «Inglaterra Worcester Lea Perrins» legítima de $ 4.600 á 4.500 docena despachado y 3.400 en depósito y la de *tomate francesa* de 2.500 á 3.000 docena despachado y de 2.000 á 2.200 en depósito.

Sal refinada—Sin llegadas. Dispónese de alguna existencia, continuando los pedidos siendo poco acelerados. Vale la en *tarros* de $ 1.850 á 1.800 los [illegible] despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y [illegible] *lla* de 0.370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Sin arribos ni existencia, precio nominal.

Sardinas en aceite—Arribo 478 cajas de Vigo. Cuéntase con fuerte existencia y como la demanda es muy insignificante mantiene á los precios en el siguiente órden:

Procedencia	por 4/4 despdo.	por 4/4 depto.
Francia	$ 0.400 á 0.360	$ 0.160 á 0.120
España	" 0.400 " 0.[illegible]	" 0.150 " 0.110
Portugal	" 0.300 " 0.340	" 0.140 " 0.110

Respecto á las *clases especiales* tanto en *aceite* como *con tomate*, siguen colocándose de pesos 0.500 á [illegible]00 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.300 en depósito, segun clase.

Sardinas en tabales—Sin llegadas ni existencia, pero artículo no procurado. Precio nominal.

Schnapps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	por doc. despto.	por doc. depto.
Gayen........	$ 4.000	$ 1.700
Peters........	" 4.0[illegible]	No hay
Van-Rossem ..	" 4.[illegible]	"

Sidra—Sin llegadas. En general la existencia no es abundante, pero hallanse atendidas las primeras necesidades á los tipos siguientes:

Marcas	Condicion	Por doc. dpto.	Por doc. depto.
El Gaitero	1/1	$ [illegible]	$ Nominal
" "	1/2	" [illegible]	"
Sagrado...	1/1	" [illegible]	"
" ...	1/2	" [illegible]	"

Tabaco en hoja de la Habana—Sin recalos. Su stock [illegible] principales [illegible] dentro de [illegible] siguientes:

[illegible]	Por [illegible]	Por 10 kls. depto.
Flor Fina	$ 28 [illegible]	$ 2[illegible]
Flor Fina	" 2[illegible]	" 20.00 " 2[illegible]
Flor	" 1[illegible]	" 14.00 " 20.[illegible]

Tabaco en hoja del Paraguay—[illegible]

Hoja [illegible]	$ [illegible]	1.[illegible]
" [illegible]	" [illegible]	1.5[illegible]
" [illegible]	" [illegible]	[illegible]
" [illegible]	" 2.[illegible]	0.950

Tabaco en hoja de [illegible]—[illegible]

Tabaco en hoja de Rio Grande—[illegible]

Tabaco en hoja de Norte América—[illegible]

Tabaco negro en cuerda—[illegible]

Te—[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italia	$ [illegible]	$ [illegible]
" [illegible]	" [illegible]	" 4.000
" [illegible]	" 7.20	[illegible]
" [illegible]	" [illegible]	[illegible]
" [illegible]	" [illegible]	[illegible]
Francia [illegible]	" [illegible] á 2.[illegible]	" [illegible]
" [illegible]	" 7.60	" [illegible]
" A. Pott.	" [illegible]	" [illegible]
" [illegible]	" 8.[illegible] " 9.[illegible]	" 3.[illegible]
" [illegible]	" 7.80	" [illegible]

Vinagre francés en cascos—[illegible] de Burdeos. Hay algun *stock* y poco interés en la plaza, lo que mantiene [illegible] de ps. [illegible] 0.175 á 0.140 el litro despachado y 0.1[illegible] en depósito.

Vinagre en damajuanas—Sin llegadas. Cuéntase con pocos lotes entre recibidores [illegible] Vale la damajuana de 10 á 11 litros [illegible] en depósito.

Vino de Oporto—Sin entradas. Cuenta se con diversos lotes por los que hay muy poco interés [illegible] cionándose en este órden:

Clases	por doc. despto.	por doc. depto.
Extras	$ 25.00 á 31.00	$ 20.00 á [illegible]
Finos...........	" 20.0[illegible] " 25.00	" 17.00 " [illegible]
Entrefinos......	" 14.00 " 17.00	" 11.00 " 13.00
Buenos.	" 10.00 " 12.[illegible]	" 7.[illegible] " 9.70
Corrientes	" 4.50 " 5.[illegible]	" 3.50 " 5.[illegible]

Vino de Jerez—Sin llegadas. El *stock* prosigue superando al actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	por doc. despto.	por doc. depto.
Extras..	$ 27.00 á 30.00	$ 21.00 á 27.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos.....	" 14.00 " [illegible]	" 11.00 " 14.00
Buenos, ...	" 10.00 " 12.00	" 7.[illegible] " [illegible]
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino francés en cascos—Entraron 80 de Burdeos. Hay cantidad por colocar determinando la plaza poca solicitud. Vale:

Clases	por doc. despto.	por doc. depto.
BURDEOS TINTO		
Extras.........	$ 20.00 á 28.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales......	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores......	" 8.00 " 1[illegible]	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " [illegible]	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " [illegible]	" 3.00 " 4.00
Regulares.......	" 5.50 " [illegible]	" 2.50 " 3.00
Corrientes......	" 3.50 " [illegible]	No hay
BURDEOS BLANCO		
Extras.........	$ 25.00 á [illegible]	$ 22.00 á 25.00
Superiores......	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos...........	" 14.00 " 16.00	" 12.00 " 15.00
Regulares......	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes......	" 4.20 " [illegible]	" 4.00 " 4.50
BORGOÑA TINTO		
Extras..	$ 18.00 á 2[illegible]	$ 15.00 á 21.00
Superiores......	" 15.00 " 1[illegible]	" 12.00 " 15.00
Finos	" 9.00 " 1[illegible]	" [illegible] " 10.50
BORGOÑA BLANCO		
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos...........	" 11.00 " 15.00	" 6.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por caja de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Importáronse 462 cascos con 101.720 litros de Burdeos, los que en su mayor parte fueron para consumidores directos. La venta de introductor á almacenista dejó mucho que desear, limitándose á un fraccionamiento en el que se mantuvieran los precios en razon de la [illegible] de sus marcas. Hay stock, el que vale:

Marcas	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
H. Thompson 4ls.	$ 0.175	$ 0.115
Duclos'.........	" 0.165	" 0.100
Clermont........	" 0.175	" 0.115
Raymond Michel	" 0.180	" 0.115
Begué y J. Pellé.	" 0.165	" 0.100
J. Prom Toro....	" 0.165	" 0.100
Castillo.........	" 0.165	" 0.100
Laurondo Fréres	" 0.175	" 0.115

Vino tinto de Italia—Entraron 744 cascos con 141.480 litros de Génova, los que en su mayoría fueron para segundas manos. La plaza en primera mano no dispone de crecida existencia, pero á la vez conceptúase surtida, lo que determina ausencia de negocios. Cotizamos para el detalle los siguientes:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores..	$ 0.160 á 0.170	$ 0.090 á 0.100
Buenos.....	" 0.140 " 0.150	" 0.075 " 0.085

Nota—Las clases para corte están siendo preferidas las procedentes de Nápoles y Piemonte por su color y fuerza alcohólica (16 grados) cuyo detalle efectúase en cascos de 700 litros á ps 0.17 el litro despachado. La única casa que hasta el presente lo recibe con regularidad lo es la respetable de los señores J. Granara y Ca.

Vino de mesa y priorato español—Recalaron 260 cascos con 31.200 litros de Barcelona. Dispónese de regular existencia, encontrándose á la vez la segunda mano surtida lo que mantiene á la cotizacion no muy firme, por falta de mayores ventas. Vale:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro en depto.
Superiores..	$ 0.160 á 0.163	$ 0.106 á 0.111
Buenos y regulares ...	" 0.150 " 0.155	" 0.086 " 0.098

Vino seco español—Arribo 778 cascos con [illegible]360 litros de Barcelona. El mercado ha seguido [illegible] quieto por considerarse surtido. En primera [illegible] existencia es buena. Obtúvose por lo efectuado los [illegible] que á continuacion se mencionan:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores..	$ 0.16[illegible] á 0.163	$ 0.106 á 0.111
Buenos y regulares ..	" 0.145 " [illegible].155	" 0.086 " 0.098

Vino garnacha—Sin llegadas. La plaza no dispone entre introductores de mayores cantidades, pero en general la demanda es poco activa. En el detalle se obtuvo:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores...	$ 0.200 á 0.210	$ 0.130 á 0.140
Buenos.....	" 0.180 " 0.190	" 0.110 " 0.120

Vino tinto español—Entraron 834 cascos con 411.060 litros de Barcelona. La buena existencia por realizar en depósitos fiscales, la menor procura del precitado líquido lo ha colocado en una situacion de menor firmeza, no dejando de influir los continuos arribos. Es así, pues, que para el fraccionamiento que hubo se hizo de $ 0.135 á 0.147 el litro despachado segun marca y lotes.

Vino navarro—Cuéntase con regular existencia, considerándose á la segunda mano surtida. Las últimas ventas hiciéronse de $ 0.165 á 0.170 el litro despachado.

Wiskey—Entraron 90 cajas de Glasgow. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	por doc. despto.	por doc. depto.
Clase extra por nes	$ 15.800 á 15.200	$ 11.000
" superiores	" 12.200 á 15.100	" 7.500 á 5.500
" finas	" 8.000	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin introduccion. Cuéntase con muy poca existencia, pero en general no hay pedidos. Cotizamos los siguientes tipos conseguidos en las últimas transacciones:

Envase	Por 10 k. despto.	Por 10 k. depto.
Tercios......	$ 3.550 á 3.600	Nominal
Sobornales.....	" 2.890	"
Sacos......	" 2.200	"
Cajas......	" 2.60	"
Paquetes.....	" 4.250	"

Yerba del Brasil—Arribo 3.802 barricas de Antonina, de las que 55 siguieron para Chile, 4. 80 de Paranaguá 340 [illegible] y 7 de San Francisco do Sul. El mercado ha [illegible]

Clases	Por 10 k. despto.	Por 10 k. depto.
Especiales 1.ª	$ [illegible]	Nominal
Idem 2.ª	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
y [illegible]	" 1.0[illegible] " 1.1[illegible]	[illegible]

[illegible]

Alambre para cercos—Importaron 2.2[illegible] [illegible]

Número	[illegible]	[illegible]
[illegible]	$ 1.600	Nominal
[illegible]	" 1.6[illegible] á 1.775	"
[illegible]	" 1.7[illegible]	"
[illegible]	" [illegible]	"
[illegible]	" 1.[illegible]	"

Alquitran—[illegible]

Número	por metro despto.	por metro depto.
[illegible]	$ 0.100	$ [illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" 0.0[illegible]	[illegible]

[illegible]

Cañamo—[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] 12	$ 2.800	Nominal
[illegible] 12	" 2.[illegible]	[illegible]
[illegible]	" 2.10 á 2.[illegible]	[illegible]
[illegible]	" 1.9[illegible]	[illegible]
[illegible]	" 2.[illegible]	[illegible]
[illegible]	" 2.[illegible]	[illegible]

Goma de soda—Sin llegadas. [illegible] 10 kilos despachado. [illegible]

Hierro—[illegible]

Materos—Recalaron 50.[illegible] metros de Boston. [illegible]

Clases	Por 100 mts. c'dos. á b'do.
Pino blanco de primera	$ 62.000
Id. primera .	" [illegible]
Id. segunda .	" 35.000
Id. sobre cubierta	" 2[illegible].000
Id. tea.	" 26.500
Id. spruce	" 23.000 á 27.000

Resina—Sin introduccion. Artículo muy abundante y por los bajos, debido á lo surtido que el mercado se encuentra, tanto en primera como en segunda mano. El detalle se efectuó por la lata. M de ps. 2.800 á 3.500 los 100 kilos despachado segun cantidad.

Sal de Cadiz—Importaronse 810.925 kilos. Lo á colocar á flote es limitado. No hubo mas comision ventas por cargamento en puerto, cuyo precio es nominal. El detalle sigue efectuándose con alguna interés de ps. 0.0[illegible] á 0.0[illegible] los 125 kilos abordo segun [illegible]. En lo [illegible] la última venta obtúvose por cargamento ps. [illegible] en la misma condicion.

Soda cáustica—Arribo 50 tambores de Liverpool. Su existencia es bastante limitada y apesar de esto el interés es exiguo, fraccionándose á $ 5 50[illegible] los 100 kilos despachado.

Yeso—Sin entradas. No hay interés por el artículo, cuya última venta hízose á ps. 26.00 mil [illegible] abordo.

Tierra romana—Sin entradas, con crecida existencia y poca solicitud. Vale la barrica pesos [illegible] despachado.

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

LANAS

La entrada de este fruto durante la quincena que revistamos fué de 11.740 bolsas en su procedencia del interior y 3.032 por arribos fluviales, con lo que á ambas llegadas un total de 14.272 bolsas y fardos.

Confirmamos nuestras apreciaciones de la revista anterior. El mercado sigue firme y activo habiéndose casi extinguido las existencias de los depósitos. Los precios del momento son los siguientes:

	Los 10 kilos
Lanas superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon	de $ 2.[illegible] á 2.7[illegible]
Muy buenas, limpias y livianas	" 2.4[illegible] " 2.5[illegible]
Buenas en clase, livianidad y limpieza	" 2.[illegible] " 2.40
Regulares	" 2.25 " 2.30
Cordero limpio	" 1.8[illegible]
Id cortos ó con semilla	" 1.[illegible]
Barriga	" 1.[illegible]
Lana criolla sucia	" 1.2[illegible] " 1.50

NOTA—Prevenimos que los compradores en casi su totalidad se niegan á comprar las bolsas vacías.

CUEROS VACUNOS

Secos—La entrada de este producto ha sido mas limitada que la anterior quincena. Llegaron en su procedencia del interior 10.019 piezas y 8.750 por arribo fluvial, señalando un total de 18.769 piezas.

El mercado está firme á los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 2.90 á 2.9[illegible]
" de campo generales buenos	" 2.7[illegible] " 2.80
" inferiores ó con garrapatas	" 2.[illegible] " 2.70
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	" 2.8[illegible] " 2.90
Concordia, segun peso y conjunto	" 2.7[illegible] " 2.8[illegible]
Correntinos, idem idem	" 2.6[illegible] " 2.70
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem	" 2.70 " 2.80
Cayasanos, segun peso y conjunto, idem	" 2.70 " 2.83
Becerritos	" 3.2[illegible]
Nonatos, al barrer	" 3.20 " 3.30
" de vientre	" [illegible]

Salados—La entrada de estas pieles en su procedencia del interior fué sumamente limitada. Las llegadas por vía terrestre han sido de 262 piezas y 11.506 por arribos fluviales. Debemos hacer notar que estas últimas en su mayor parte corresponden á todos procedentes de saladeros.

Sigue acentuándose la firmeza en los precios de este artículo. Cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba	c/una	$ 4.50
Vaca " 18 "		" 3.50
Vaquillonas de 15 á 17 kil.		" 2.50
" de 10 á 11 "		" 1.00 á 1.20
Becerros de menos de 10 kilos		" 0.80
Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos		" 0.55 " 0.65
Idem idem regulares		" 0.40 " 0.50

NOTA—Se recomienda eficazmente que salgan bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

CUEROS LANARES

Las llegadas de este artículo acusan aumento en su procedencia del interior y diminucion por arribo fluvial con relacion á la anterior quincena. La entrada por vía terrestre alcanzó á 3.109 atados, 217 fardos y 32.158 piezas, y por arribo fluvial 367 atados y 73 fardos.

Sigue la buena situacion de este artículo que se cotiza como detallamos en seguida:

Lotes adelantados libres de borregos y borreguitos kilo	$ 0.200	mjs.
Id atrasados ó cargados de epilemia y picados	" 0.190 á 0.19[illegible]	"
Id de Colonia, Mercedes y Paysandú adelantados	" 0.175 " 0.185	"
Id del Alto Uruguay segun conjunto despachados	" 0.165 " 0.175	"
Borregos y borreguitos	" 0 120	
Pelados nuevos	" 0 110 " 0.120	"
Mal desechos	" 0.060	
Corderitos al barrer libre de inservibles las 10 piezas	" 0.100	

NOTA—Los corderitos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

Potro—Las llegadas de este fruto son limitadas tanto en su procedencia del interior como del litoral. Se recibieron 145 piezas por vía terrestre y 47 por arribo fluvial.

Sigue la misma situacion para este artículo.

Cueros de potro secos, los 10 kilos	$ 2.20
Idem idem mal desechos, id	" 1.65
Potrillos, cada uno	Sin valor

Silvestres—Poca importancia reviste la entrada de este artículo. Llegaron del interior 32 bultos y 52 piezas, y del litoral 8 atados.

Se cotizan:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.21
Idem angostos	"	" 0.18
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	"	" 1.00 á 1.10
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	" 0.50 " 0.65

Carpinchos de cuenta	cada uno	" 0.15
Id. medianos de 1 y 3/4 kilo abajo		" 0.10
Zorros		" 0.1[illegible]
Lobo grande de Rio		" 0.[illegible] " [illegible]
Idem medianos		" 0.[illegible] " 3.50
Venado		" 0.1[illegible]
Cabra		" 0.[illegible]
Zorrino		" 0.[illegible]
Gatos [illegible]		" 0.[illegible]
Cueros de venado, chivito, comadreja, carpinchos chicos, perros y gatos		sin valor

Cerda—La entrada de este producto sigue marcando considerable aumento tanto en su procedencia del interior como del litoral. Llegaron por vía terrestre 111 bultos y 45 atados, y por vía fluvial 28 bolsas y fardos.

Cotizamos como sigue:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior [illegible]	$ [illegible]
Id de las islas, despachado [illegible]	" [illegible]
Lavada	" [illegible]

Pluma—Las llegadas de este artículo en su procedencia del interior [illegible] bultos y 25 kilos. [illegible] no hemos [illegible] de entrada.

No tenemos variacion que señalar.

Pluma limpia y fresca	kilo $ [illegible]
Idem regular	" [illegible]
Idem picada ó recargada 1 clase	Sin [illegible]
Idem cenicientas	[illegible]

Varios productos ganaderos

Entradas—Huesos [illegible] dos, cueros de becerro [illegible] piezas [illegible] sueltas, garras 2 bolsas [illegible] bultos [illegible]

Sebo vacuno derretido [illegible]	$ [illegible]
Idem idem idem de matadero [illegible]	" 0.[illegible]
Id en rama	" [illegible]
Id de carnero, idem [illegible]	" 0.[illegible]
Idem idem id	" [illegible]
Aceite de potro, id	" [illegible]
Grasa [illegible]	" [illegible]
Idem idem 5 kilos	" [illegible]
Id [illegible] 17 kilos	" [illegible]
[illegible]	" [illegible]
[illegible]	" [illegible]
[illegible]	" [illegible]
[illegible]	" 1.[illegible]
[illegible]	" 1.[illegible]

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—Las llegadas de este cereal [illegible] total de 175.25[illegible] [illegible]

Durante la quincena [illegible] á $ 2.85 los 100 kilos. [illegible] siguiente:

[illegible]	$ [illegible]
[illegible]	" [illegible]
[illegible]	" [illegible]
[illegible]	" [illegible]
[illegible]	" [illegible]
[illegible]	" [illegible]

NOTA—Recomendamos á nuestros comitentes [illegible] para exportacion [illegible] compradores.

Maiz—Durante la quincena que nos ocupa ha entrado á este mercado 4796 [illegible]. De estas 3318 corresponden á las llegadas en su procedencia del interior y 1578 por arribo fluvial.

El mercado sigue [illegible] ha cotizado de $ 1.20 á 3.5[illegible] los 100 kilos [illegible] siguiente:

Cuarentino aparente para harina	nominal
Cuarentino [illegible]	de $ 2.[illegible] á [illegible]
Id [illegible]	" 1.[illegible] " 2.[illegible]
Id desechos	" [illegible] " 2.[illegible]
Id amarillo id. 14 id.	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	" [illegible]
Cuarentino para exportacion con bolsa	" [illegible]

Diversos productos agrícolas

Entradas—Afrecho 2.[illegible]0 bolsas, afrechillo 1.[illegible] id, [illegible] 1308 id, lino 3[illegible] id, [illegible] pos 6[illegible] id, granza 72 id, [illegible] paja de escoba 813 metros, tabaco 22 bultos, [illegible] 29[illegible] fardos, alfalfa 2021 bultos, paja [illegible] fardos, mezcla 6[illegible] id, balango 40 id.

Cebada pelona	los 10 ks.	$ 1.[illegible] á 1.[illegible]
" criolla		" [illegible]
Joyo limpio		" 1.[illegible]
Granza		" 1.[illegible]
Afrecho con bolsa segun procedencia		" [illegible]
Afrechillo idem		" [illegible]
Alfalfa superior		" 1.[illegible]
" mezcla		" 1.[illegible]
Pasto cuchilla superior		" [illegible]
" para exportacion, fardos chicos		" [illegible]
Paja de trigo enfardada		" [illegible]
Balango y Joyo (pasto nuevo)		" [illegible]
Porotos manteca	10 kilos	Nominal
" blancos chicos		"
" varias clases y colores		"
Maní con bolsa		" [illegible]
Paja para consumo buena		" [illegible]
Estopa de lino		Nominal
Alpiste limpio y con bolsa		" [illegible]
Lino limpio		Nominal
Semilla de nabo		"
Paja de escoba buena	metro	" 0.15 " 0.20

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Fueron regulares los avisos de negocios en la presente quincena. Sostuviéronse bien los precios de los principales productos ganaderos.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones:

LANA

Siguieron activos los negocios debido á que los avisos de los centros manufactureros fueron unánimes. Los precios han tenido sucesiva mejora en todas las clases, [illegible] que importantes negocios se realizaron con facilidad.

La existencia va quedando reducida y del interior es poca la que se espera, por consiguiente pronto veremos todo liquidado; si los tenedores del artículo no elevan [illegible] sus pretensiones como ya está sucediendo.

Se han realizado durante la quincena 10.000 fardos.

Quedan existentes disponibles 3.500 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana superior, limpia y liviana	$ 2.70 á 2.8[illegible]
Idem muy buena	" 2.60 " 2.65
Idem buena segunda	" 2.5[illegible] " 2.4[illegible]
Idem regular idem	" 2.2[illegible] " 2.30
Idem defectuosa	" 2.0[illegible] " 2.10
Cordero limpio	" 1.80 " 1.90
Idem con semilla	" 1.2[illegible] " 1.40
Barriga	" 1.20 " 1.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Fueron de poca importancia los negocios, debido á que las entradas son limitadas y los tenedores de algunos lotes tienen altas pretensiones. Para la exportacion no hay mayor interés y faltan los compradores para los mercados europeos, porque no hay artículo aparente para aquellos mercados.

Si bien consideramos sostenidos los actuales precios no vemos por ahora probabilidad de mejora.

Se han vendido durante la quincena:

13.000 cueros apuntes para Norte-América.

500 idem novillos pesados.

1.000 idem cuyabanos.

3.000 idem varias clases.

17.500 cueros.

Quedan existentes 25.000 cueros.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$ 2.95 á 3.00
Mal desechos	" 2.35 " 2.40
Novillos pesados 17 kilos al barrer	" 2.30 " 2.32
Becerros de 4 á 5 kilos clasificados	" 2.85 " 2.90
Paraguayos al barrer sin gastos segun clase	" 2.65 " 2.75
Cuyabás idem	" 2.70 " 2.75

PIELES LANARES

Ha continuado sostenido este artículo á pesar de lo irregular que son los lotes que llegan al mercado. Así mismo se venden al barrer á buenos precios en relacion á sus clases. Mucho contribuye el interés que hay por la piel pelada.

Se debe esperar que en vista de la clase de pieles que empiezan á llegar al mercado los precios se modificarán.

Se han vendido 250 fardos y quedan existentes 250 disponibles.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana arriba sanos	$ 0.195 á 0.200
Idem idem desechos	" 0.165 " 0.170
Idem de 1/4 y 1/8 lana sanos	" 0.165 " 0.170
Idem idem desechos	" 0.135 " 0.140
Idem pelados sanos	" 0.110 " 0.115
Idem idem desechos	" 0.085 " 0.085
Id. id. mal desechos	" 0.010 " 0.015

CERDA

Continúa el poco interés por este artículo.

A pesar de haber buena existencia en el mercado las ventas fueron escasas.

Los precios que pretenden los tenedores del artículo no están en relacion con los que rigen en los mercados consumidores y esto dificulta las transacciones.

Se han realizado 20 fardos mezcla. Quedan existentes 80 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcl., buena clase	$ 4.10 á 4.12
Idem regular	" 4.05 " 4.10
Idem inferior	" 3.95 " 4.00
Colas de vaca sin mazo	" 3.75 " 3.80
Colas de vaca lavadas	" 4.20 á 4.25

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro secos los 10 kilos	$ 2.50 á 2.40
Idem becerrito	" 3.15 á 3.20
Cueros nonatos	" 3.40 " 3.45
Cueros de carpinchos de cuenta uno	" 0.20 " 0.25
Idem ciervos el k.	" 0.28 " 0.32
Plumas de avestruz segun clase k.	" 1.20 " 1.80

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

JAUME:

4.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal, á $ 18.50.

3.000 á 4.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal el 10 de Marzo, á ps. 18.50.

CIBILS:

2.500 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal el 20 de Febrero á ps. 18.75.

CLOUZET:

2,000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal el 10 de Marzo á ps. 19.25.

DUCLOS:

500 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en Febrero á ps. 19.50.

BARBOSA:

Los cueros de matadero que [illegible] en los meses de Febrero y Marzo, á precio reservado.

SEBO

FEBRERO:

75 bordelesas sebo á $ 8.[illegible]

DUCLOS:

50 bordelesas sebo á $ 8.[illegible]

100 bordelesas sebo á ps. 8.80.

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

HARRIAGUE:

5.000 á 6.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal el 31 Marzo, reservado.

NUEVO CARRERA:

2.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal en Febrero á ps. 17.75 en Buenos Aires.

SANTA MARIA:

4.000 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal en Febrero á $ 19.25.

1 500 á 2.000 cueros de vaca de 13 kilos bajo sal el 28 de Febrero á $ 20.00.

WILSON (Salto):

1.000 á 1.500 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal el 15 de Marzo á $ 19.50.

SEBO

HARRIAGUE:

300 á 400 pipas sebo, á precio reservado.

GRAVINI:

100 pipas sebo pronta el 11 de Marzo á precio reservado.

CASA BLANCA:

300 á 400 pipas sebo á $ 9 1/4 menudo [illegible] tina.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Las únicas transacciones que se han efectuado con destino á los mercados de las Antillas fueron: 135.000 kilos carne habanera y bonita del Saladero J. Aguerre y Ca. á $ 9.66[illegible] los 100 kilos abordo para el bergantin español «País».

69.000 kilos carne habanera y bonita negras pasadas de tres saladeros de la Magdalena para completar el cargamento del bergantin español «Lorenzo» á $ 9.103 los 100 kilos abordo. Fecha de entrega 10 de Marzo.

En cuanto á los del Brasil prosiguieron los embarques por cuenta de saladores y además efectuáronse las negociaciones que pasamos á indicar de saladeristas exportador:

820 fardos carne virgen con secante para el Brasil del Saladero de los señores Nebel y Escalada á ps. 8.489 los 100 kilos abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

1.000 vacas y 1.500 novillos el rendimiento que éstos den de buena gordura y gorda con secante para el Brasil á ps. 8.881 los 100 kilos abordo del Saladero de los señores Wilson y Ca., siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del presente ha sido:

	1898	1897	1896	1895
Rio Grande hasta el 15	42.00	117.0[illegible]	25.0[illegible]	2.50[illegible]
Rios { R. Argentina	9.6[illegible]	17.10[illegible]	7[illegible]	24.100
Rios { R. Oriental	64.0[illegible]	91.9[illegible]	141.5[illegible]	138.0[illegible]
Buenos Aires		7[illegible]	147.0[illegible]	103.5[illegible]
Montevideo		114.0[illegible]	167.5[illegible]	118.5[illegible]
		263.5[illegible]	623.4[illegible]	411.2[illegible]

El movimiento de buques tasajeros durante este período quincenal fué:

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Montevideo .	Vapor	11.953	1.052.800	—
Mercedes .	idem	418	67.000	—
Casa Blanca.	idem	956	90.500	—
Nuevo Paysandú . .	idem	9.060	815.400	—
Guaviyú. . .	idem	1.577	150.400	—
Salto. . . .	idem	1.126	107.3[illegible]	—
Ensenada .	idem	2.000	136.600	—
Magdalena.	idem	5.765	524.8[illegible]	—
Tayú. . . .	idem	937	75.000	—
La Plata. . .	idem	2.0[illegible]2	177.4[illegible]	—
N. Cuarem .	idem	1.370	116.100	—
Montevideo	Pata-ch español Nic'lás			138.000
Magdalena.	Bergantin idem Ny. Vigilante			230.000
		37.185	3.282.300	363.000

Cargando

De Tayú, bergantin goleta española Fa[illegible]quito con 341.500 kilos para Cuba.

Montevideo, bergantin goleta español Gabriel con 276.000 kilos para Cuba.

Montevideo, barca española Carlos F. R[illegible] con 276.000 kilos para Cuba.

Montevideo, berg. español Ventura con 263.000 kilos para Cuba.

Casa Blanca, barca holandesa Hoogezand I con 3.500 fardos y 300.000 kilos para el Brasil.

Para España se exportaron por vapor, durante la quincena: de Magdalena 431 fardos con 26.100 kilos.

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	ks.	16.349.000	772.800
En 1897 igual fecha	"	32.094.900	324.700
En 1896 igual fecha	"	22.451.400	57.4[illegible]0

Cargando

		Brasil	Cuba
En 1897 igual fecha	ks.	—	520.000
En 1896 igual fecha	"	—	—

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 1898)

FECHA	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRES	CUEROS Secos	CUEROS Salados	FARDOS Cerda	FARDOS Lana	FARDOS Tasajo	TASAJO [illegible]	SEBO Pipas	SEBO Bordelesas	SACOS Harina	SACOS Afrecho	CARNERO [illegible]
[illegible]	Hamburgo	vapor.	aleman	Rio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Bahía	[illegible]	[illegible]	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Marsella	[illegible]	francés	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Burdeos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Liverpool	[illegible]	inglés	Highland [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	barca	española	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	vapor	inglés	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Hamburgo	[illegible]	aleman	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Total				883	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—[illegible]

NOTA—De los cascos en que no se fijan todas las escalas que hacen los vapores es porque no llevan carga para esos destinos.

MERCADO DE FLETES

Los ajustes manteniéronse firmes para todo destino por vapor á bodega poco tonelaje ofrecido. No creemos en que estos puedan subir mas por no permitirselo el precio de los artículos. Por consiguiente opinamos que ellos han llegado á la altura que deben y que desde aquí en adelante [illegible] por motivo que muchos armadores, atraidos por las [illegible] noticias que del Rio de la Plata les llegan, han resuelto mandar sus vapores. En cuanto al Brasil el principio de [illegible] quincena se notó una mejora pero satisfechas las mas apremiantes [illegible] á los precios avisados ó sean

Para Rio Janeiro por carne tasajo $ 5,000 á 6,000, cereales 6,000, sebo 7,000, Para Bahia por carne tasajo 7 000, cereales 7.000, sebo 8.000. Para Pernambuco por carne tasajo 9,000, cereales 9,000, sebo 10.000 los 1000 kilos abordo. Para Santos no hay vapores.

En cuanto á veleros el interés no es mucho, apesar de que hay muy pocos disponibles.

Los ajustes fueron:

Barca italiana «Teresina Bruno», de 1050 toneladas, á cargar en puerto trigo para el Canal, órdenes 17 6.

Bergantin dinamarques «Waterfoxs», de 480 toneladas á cargar en puerto frutos del país para Rio Janeiro, reservado.

Barca italiana «Roglan Castles, de 1090 toneladas, á cargar en puerto trigo para el Canal, órdenes 18.s [illegible] tonelada.

Vapor inglés «Trevilley», de 1983 toneladas, á cargar en puerto 4.000 fardos de lana á 20 marcos, por metro cúbico.

Lugre inglés «Preference», de 170 toneladas, á cargar en puerto frutos del país para Pernambuco, reservado.

Los precios que han regido para todo destino han sido:

POR VAPOR

Destinos	[illegible]	Cueros salados	[illegible]	Lanas	[illegible]	Granos
Inglaterra	nominal	[illegible]	25 [illegible]	16 s	nominal	20 s.
Amberes	30,[illegible]	30,[illegible]	2[illegible]	24 fs.	"	20 fs.
Bremen y Hamburgo	36,00m.	2[illegible] m.	2[illegible] m.	20 m.	"	nominal
Havre	[illegible]0,00f.	20 á [illegible]	25 f.	2[illegible] fs.	"	20 fs.
Marsella	[illegible]0,00f.	nominal	25 [illegible]	[illegible]1/2 á 23 1/2 f.	"	25 fs.
Burdeos	[illegible]0,00f	"	[illegible]	27 1/2 á [illegible]	"	nominal
Génova	50,00	"	25 [illegible]	10 l.	"	30 fs.
Valparaiso	nominal	"	[illegible]	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0,050 lbs	"	nominal	pts. 4		"
España al Océano.....	pts. 18.00	"	"	pts. 3.[illegible]		"
España en el Med'tneo.	pts. 14.00	"	25	nominal		25 fs.
Dunkerque	nominal	"	nominal	20 f.	"	25 fs.

POR VELEROS

Destinos	[illegible]	Cueros salados	[illegible]	Lanas	[illegible]	Granos
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 3[illegible] s	nominal	nominal	15 s.	18 s.
Amberes	"	32 1/2 á 37 [illegible]	"	"	nominal	"
Estados Unidos	$ p 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	"	"
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	nominal
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"		"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	15 l.	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo...	"	"	"	"	15 s.	"

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Amberes, 1.500 barricas cemento.

Pernambuco, 1.40[illegible] barricas azúcar (en tránsito) 2[illegible] sacos azúcar, 63 cascos caña con 32.00[illegible] litros aproximadamente.

Nueva York, 850 cajas aceite, 7500 cajas kerosene, 100 barriles resina.

Buenos Aires, 5.0[illegible] sacos azúcar.

Asuncion, 160 sobornalitos yerba-mate.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE FEBRERO

POR MAURIUS Y ROMERO

Para Nueva York

Lugre inglés, *Arala*.

Barca italiana *Savina*.

POR WILLIAMS Y CA.

Para el Canal por órdenes

Barca italiana, *Reglan Castle*.

Barca italiana, *Colomba*.

Lugre italiano, *Madre M.*

Barca italiana *Supremo*.

Bergantin dinamarqués, *Rosa*.

Fragata inglesa *Anglo América*.

Para puertos del Brasil.

Barca dinamarquesa *Waltefox*.

Lugre inglés, *Preference*.

POR CHRISTOPHERSEN HNOS.

Para el Canal por órdenes

Barca inglesa, *Balhamah*.

POR GUSTAVO MOLLER

Para Amberes

Vapor inglés *Trevilly*

Buques entrados de Ultramar

Enero

29 Liverpool, vapor inglés «Heliades», carga general.

30 Caleta Bruna, vapor inglés «Gulf of Lion», tránsito.

30 Liverpool, vapor inglés «Highland Mary», carga general.

30 Antonina y escalas, vapor argentino «Pomona», con yerba mate.

31 Santos, vapor noruego «Tellus», lastre.

31 Hamburgo, vapor aleman «Mendoza», carga general.

31 Rio Grande, bergantin danés «Rosa», en lastre.

Febrero

1 Génova, vapor aleman «Russia», carga general.

1 Barcelona, bergantin español «Vajero», con vino.

1 Valparaiso, vapor inglés «Sorata», en tránsito.

1 Liverpool, vapor inglés «Helopes», carga general.

2 Boston, barca norte-americana «Annies Lewis», con maderas.

2 Cardiff, vapor inglés «Trevilley», con carbon.

3 Port Oregon, vapor inglés «Ettrickdale», en tránsito.

3 Nueva York, vapor inglés «Macris», en tránsito.

3 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Desterro», carga general.

4 Burdeos y escalas, vapor francés «Brésil», carga general.

4 Glasgow y escalas, vapor inglés «Homero», carga general.

4 San Francisco del Sud, vapor inglés «[illegible]idas», con yerba mate.

4 Paranaguá, vapor noruego «Cita», con yerba mate.

4 Génova y escalas, vapor italiano «Orione», carga general.

4 Bremen y escalas, vapor aleman «Bonn», carga general.

4 Newport y escalas, vapor inglés «Royston Grange», carga general.

4 Barcelona, lugre italiano «Lell y G.», á la órden.

4 Lybilton, vapor inglés «Waibet», en tránsito.

4 Cardiff, vapor inglés «Aristes», carbon mineral.

4 Cádiz, barca austriaca Emilia, á la órden.

4 Leith, vapor inglés Kirilas, con carbon.

5 Liverpool y escalas, vapor inglés Orovia carga general.

5 Bremen y escalas, vapor aleman Marseburg, carga general.

6 Bremen y escalas, vapor inglés Harpsley, carga general.

6 Génova, vapor francés Gergovia, carga general.

6 Marsella y escalas, vapor francés Les Alpes, carga general.

6 Hamburgo, vapor aleman Pernambuco, carga general.

6 Rio Janeiro, vapor brasilero Cometa, en lastre.

6 Santos, vapor inglés Twickenham, en lastre.

7 Sagua La Grande, goleta inglesa Preference, con caña.

7 Havre y escalas, vapor francés Cordilleras, carga general.

7 Paranaguá, vapor argentino Velna, con yerba mate.

7 Cardiff, vapor inglés Indiano, con carbon.

8 Corona, vapor inglés Armenia, tránsito.

8 Bremen y escalas, vapor aleman Willechind, carga general.

8 Cádiz, barca austriaca Giovanni S, con sal.

8 Marsella y escalas, vapor francés Franco, carga general.

8 Valparaiso, vapor aleman Tanis, carga general.

9 Glasgow y escalas, vapor inglés Lustrian, carga general.

9 Génova, vapor italiano Nord América, carga general.

9 Antonina y escalas, vapor argentino Mercurio, con yerba mate.

9 Rio Grande, lugre español Nuevo Paulo, en lastre.

9 Callao, vapor aleman Ronda, tránsito.

10 Rio Janeiro, vapor francés Canarias, lastre.

10 Liverpool, vapor inglés Lombard, carga general.

10 Valparaiso, vapor inglés Orissa, carga general.

10 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos, carga general.

10 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Santos», carga general.

11 Southampton y escalas, vapor inglés «Danube», carga general.

11 Cardiff, barca noruega «Orissa», con carbon.

11 Cardiff, vapor inglés «Rosario», con carbon.

11 Cardiff, vapor ruso «Titania», con carbon.

12 Valparaiso, vapor aleman «Totmes», en tránsito.

13 Southampton y escalas, vapor inglés «Ebro», carga general.

14 Cien Fuegos, bergantin goleta español «Dos de Mayo», con pipas.

14 Nueva York, vapor inglés «Méridan», carga general.

14 Valparaiso, vapor aleman «Amasis», en tránsito.

14 Valparaiso, vapor aleman «Athor», en tránsito.